

**LA NARRATIVA URUGUAYA
OLVIDADA DEL SIGLO XIX**

Virginia Cánova, uruguaya, posee el Master por la Universidad de Gotemburgo, donde actualmente enseña y prepara su tesis de doctorado. Entre sus últimos trabajos vale recordar "La creación literaria en Felisberto Hernández, como arma contra la alineación" y "Las primeras obras de la narrativa uruguaya: Memorias inéditas de Antonio Felipe Díaz". Su último libro es CARAMURU, la obra que inicia el camino de la novela nacional uruguaya (1989).

LA NARRATIVA URUGUAYA OLVIDADA DEL SIGLO XIX

Virginia Cánova

"...escritores de nuestro siglo XIX que ya nadie lee, ni cita" ¹

Cuando comenzamos nuestro trabajo de investigación sobre los orígenes y el desarrollo de la narrativa uruguaya², nos planteamos transitar el camino de una obstinada «contrapropuesta» científica: leer justamente esos narradores que ya nadie lee, y comenzar a reunir un corpus amplio de obras literarias y bibliografía de referencia, que luego nos permitiera investigar aspectos de la narrativa uruguaya del siglo XIX, que cierto sector prominente de la crítica institucionalizada se ha negado consecuentemente a inventariar.

Entre los críticos más respetados, y quizás por eso menos discutidos, que han sostenido esta posición, podríamos citar a Alberto Zum Felde y Ángel Rama. En épocas anteriores, C.Roxlo anuncia, aunque de una forma más moderada, tendencias similares:

También citaré, para concluir con el género de las ficciones,-aunque sin estudiarlas por no merecerlo su escaso valor,-Los Misterios del pillaje!...novela policíaca publicada por el señor J.P.[sic] Montero en 1871³.

El «escaso valor» que el autor concede a estas obras, no justifica la superficialidad y los errores que abundan en esta escuela crítica, caracterizada más que nada por su tono coloquial que por su rigor científico.

Para medir las consecuencias que derivan de esta postura valorativa, se hace necesario comparar los datos proporcionados por C. Roxlo, con el material documental que hemos hallado. En realidad las iniciales del autor no son J.P., sino F.P. y corresponden a Francisco Pérez. No es una novela policial, sino una singular defensa que el autor realiza de su propia causa judicial. El relato de los hechos va seguido de un apéndice documental de 291 páginas. F.Pérez define su obra como una «novela histórica de costumbres judiciales». El error de Carlos Roxlo aumenta de grado cuando Englekirk y Ramos⁴, en base a estos datos equivocados, cambian nuevamente el nombre del escritor: José P. Montero, y clasifican la obra- a pesar de no haberla leído- de «archi-romántica». Resulta difícil imaginar un texto menos «romántico» que el mencionado. La obra comprende 375 páginas, de las cuales 291 forman un apéndice documental escrito en forma de alegato jurídico. La información presentada por estos críticos demuestra en realidad que no han tenido acceso a la obra que analizan:

Menos conocida aún es la archi-romántica "Los misterios del pillaje", hoy tan olvidada como el ignorado autor José P.[sic] Montero⁵.

Alberto Zum Felde ha contribuido con efectivas imágenes - y más por convicción ideológica, que por genuino interés de investigación científica- a dar el golpe de gracia a la literatura de los orígenes.

Anotemos,- por fidelidad histórica, más que por exigencia crítica-, algunos de esos nombres y de esas obras, sin detenernos mayormente en unos ni en otras, por ser de calidad y significación demasiado exiguas; que si el tiempo sólo ha respetado de los primaces, lo representativo de la figura, mas no el valimiento intrínseco de la obra, no es lícito cargar en demasía las páginas de esta Historia con el montón de escombros que han dejado los otros, secundarios. El nuevo siglo ha aplanado ya ese escombros; y sobre su olvido se han levantado nuevas ciudades⁶.

Luego nombra cuatro autores en las tres páginas siguientes y concluye la segunda parte de su obra, dedicada al análisis de « El Período Romántico», con la siguiente reflexión:

De los otros numerosos ciudadanos que durante este período cultivaron, con más o menos dedicación, las letras, en verso o en prosa, no cabe hacer mención, por carecer de todo interés lo que escribieron, así literario como histórico. Dejémosles en su paz! ...⁷.

Ángel Rama continúa esta línea crítica:

El propósito, la finalidad [del romanticismo], pasó por encima de la realización y como era previsible las buenas intenciones empedraron el infierno de la mala literatura con una producción monótona que se agotaba en las páginas de los periódicos a las cuales correctamente se destinaba, entre los editoriales y las informaciones extranjeras⁸.

El hallazgo de un corpus⁹ literario de más de treinta y cinco obras narrativas, anteriores a la publicación de *Ismael* en 1888- en general editadas en forma de libro-; el carácter variado de sus formas: novelas, «nouvelles», memorias, cuadros de costumbres, crónicas, etc.; y la recopilación de un amplio registro complementario de bibliografía de referencia¹⁰, nos pone frente a nuevas fuentes documentales que exigen la revisión de estas y otras afirmaciones tradicionalmente aceptadas con respecto a la narrativa uruguaya de los orígenes. Para dar otro ejemplo, la crítica literaria institucionalizada comparte en general las afirmaciones de Zum Felde sobre E.Acevedo Díaz:

*Eduardo Acevedo Díaz puede ser considerado como el iniciador de la novela nacional; no porque haya sido el primero en cultivar el género, sino el primero en lograr obra de categoría. Sus novelas históricas representan, en efecto, la primera realización seria y durable del género narrativo en Uruguay. Hasta que apareció 'Ismael', en 1888, no contaba nuestra incipiente literatura sino con endeble ensayos desprovistos de valores positivos y destinados a un pronto olvido, tras el relativo éxito momentáneo de su aparición*¹¹.

Este crítico comienza afirmando que Acevedo Díaz es «el iniciador de la novela nacional», y luego continúa con una generalización que vincula este tipo de obras, con la novela histórica y la narrativa. Estas tres categorías en su conjunto, y de forma simultánea, «se inician» con la publicación de *Ismaell*.

De acuerdo al material que hemos podido recoger, tanto en lo que se refiere a los textos literarios como a la bibliografía de referencia, podemos sostener que no es posible explicar el inicio de la novela, y menos aún el de toda la narrativa uruguaya, como un hecho de generación espontánea, producido por la repentina «aparición» de una obra. Es más factible razonar sobre sus orígenes y evolución suponiendo un proceso de creación literaria articulado en numerosas expresiones. Las fuentes documentales mencionadas nos han puesto ante la misma evidencia que Weinberg ya ha observado en sus trabajos de investigación:

*«El enriquecimiento de nuestro acervo, resultado de una evolución que no es lineal ni mecanicista y que no siempre ha engendrado eminencias, se corresponde a la realidad social a la que está indisolublemente unida... La evolución y maduración de esta tradición cultural crea condiciones para los saltos cualitativos. Los libros sembradores (es decir, precursores), más allá de sus flaquezas, han ido acarreando materiales y hasta creando un clima propicio para que fructifiquen después obras mayores, tarea humilde, casi imprescindible... aún así merecen por derecho propio reclamar algún modesto lugar en la vidriera de la literatura nacional, aunque más no sea por haber aportado eslabones al proceso de continuidad cultural»*¹²

Esta visión crítica, diferente a la que postula la escuela anteriormente mencionada, puede contribuir a dar respuestas más adecuadas a las nuevas interrogantes que se plantean a medida que avanza la investigación.

¿EL URUGUAY LES FUE AJENO?

Otra idea común a esta escuela crítica, es la convicción de que, si bien los escritores «románticos» se proponen realizar un programa «americanista», que incluye el nacionalismo en contraposición con los modelos europeos de dominio, nunca fueron sinceros en sus intenciones ni lograron los objetivos planteados, pues

la realidad nacional siempre les fue ajena. En general este tipo de suposiciones incurren en arriesgadas simplificaciones ideológicas que dificultan la objetividad del análisis. Los escritores son calificados de burgueses, liberales o fraudulentos, por supuesto desde una perspectiva actual, que niega la validez de una profunda investigación de la literatura del siglo XIX:

*«La obvia y comprobada dice que la vocación nacional pregona por estos escritores era fraudulenta, no correspondía a la verdad de sus secretas intenciones ni a los auténticos impulsos de su sensibilidad ni a su conducta civil ante la sociedad... Los jóvenes burgueses educados en la ciudad o en el extranjero, ¡...! no podían entender sino como rezagos de barbarie y oscurantismo a los hombres que integraron algún día las montoneras. Su comunicación no era con ellos, sino con los extranjeros/.../».*¹³

En síntesis, y pasando por alto suposiciones y calificativos que cuestionan seriamente la crítica objetiva del autor, se trataría- según Ángel Rama- de obras producidas a espaldas de la realidad nacional o americana. Reconocemos en la abundancia de juicios subjetivos, la escuela de A. Zum Felde, orientación que da gran importancia a la crítica coloquial y que ha eludido la exigencia de la prueba documental. Sin duda puede ser una crítica simpática por afinidades ideológicas, pero un siglo de literatura olvidada exige otros métodos de investigación.

Nos llama la atención la realidad diferente a la expuesta por estos críticos, que se pone en evidencia al estudiar el corpus reunido. De un total de treinta y cinco obras -si tenemos en cuenta la bibliografía preliminar publicada en 1990- solamente tres se desarrollan en un espacio europeo¹⁴, el resto utiliza el escenario nacional o americano. La temática de este corpus se inspira preferentemente en la Historia uruguaya, de los países del Plata o latinoamericanos, así como también en hechos de actualidad, que han conmocionado la sociedad de la época. La epidemia de fiebre amarilla de 1857, la masacre de Quinteros en 1858, la Revolución del Quebracho en 1886, son algunos ejemplos de los acontecimientos que tienen una versión literaria en los textos presentados¹⁵.

Para realizar un estudio objetivo y desprovisto de apreciaciones apriorísticas sobre la narrativa uruguaya del siglo XIX, se hace necesario corregir el rumbo y orientarse de acuerdo a una nueva línea de investigación, que tome cierta distancia con respecto a las tendencias críticas mencionadas anteriormente. Vale la pena mencionar dos autores que presentan una interesante posición alternativa de trabajo en este sentido.

Carlos Maggi sostiene que para analizar la literatura de los orígenes, hay que rever las categorías tradicionales que nos impiden descubrir «/.../ valiosas páginas que se escribieron a fines del siglo XVIII y principios del XIX que no presentan las características exteriores de la poesía, la narración, el teatro, o los demás géneros descritos en los manuales». Para C. Maggi, «/.../ la función del crítico consiste en

descubrir los verdaderos valores allí donde estén ...[esto implica] revisar los juicios tradicionales»¹⁶.

Félix Weinberg, a quien ya mencionamos anteriormente, advierte sobre las carencias de la historia literaria hispanoamericana que se ha «dejado fascinar por los hitos más relevantes/.../ criterio [que] en tanto se vuelve excluyente y desecha u olvida a las producciones precursoras, puede provocar equívocos y serias distorsiones en la apreciación de valores»¹⁷.

Analizaremos en este artículo dos de los variados temas que se debaten en las obras precursoras de la narrativa uruguaya : la cultura nacional y el feminismo. Al final del trabajo entregamos una breve síntesis de las obras halladas hasta 1990, de acuerdo con la ordenación que hemos presentado en nuestra *Bibliografía...* preliminar.

LA AEROSTATICA EN BUENOS AIRES (1856) ¹⁸ Y LA CULTURA NACIONAL.

*«...porque hay entre nosotros la manía,
de que ha de ser frances hasta el prurito...»*

Esta obra comprende varios cuadros costumbristas enlazados por un acontecimiento central : la ascensión de «... una montgolfiera de 100 pies de alto»¹⁹ en la ciudad de Buenos Aires. Pero no se trata de una simple descripción de escenas de la época, sino que las intenciones del autor y su estilo, despiertan claras asociaciones con Mariano José de Larra (1809-1837).²⁰ Así como Larra emplea el artículo periodístico para calar hondo en la problemática social española, Laurindo Lapuente se sirve de una noticia de actualidad, como pretexto para trazar acertadas escenas que implican una crítica mordaz a la sociedad rioplatense de la época. Uno de los aspectos más cuestionados es el afrancesamiento de los hábitos.

*(...) Por aquí, se aparecía uno de esos, vestidos á la parisiense, de vigotes retorcidos, lleno de perfumes, afectado en el hablar, romántico en ademanes, y que á no haber sido estudiante de leyes, hubiérasele tomado por algun mozo de peluquería.*²¹

El autor ridiculiza la copia de la moda francesa en la ropa, los modales y la forma de vida. Nótese que el término «romántico» se incluye en la crítica. La intención es describir la realidad y resaltar sus aspectos más risibles y caricaturescos.

*«Tosían los viejos y viejas; por que embobados con la boca abierta, les habia entrado la tierra que volaba, causándoles una fastidiosa carraspera; a la vez que estornudaban mozos y mozas, por la misma causa, la cual les hacia el efecto del polvillo. Se limpiaban las niñas con sus blancos pañuelos el sudor y la tierra...»*²²

Laurindo Lapuente narra la fiesta popular en rápidas líneas y coloridos tonos. Se van hilando acertadas secuencias que recrean la cultura lúdica, en su forma original y sin afectaciones. El lector participa de escenas que presentan una sociedad con características más «bárbaras» que «románticas», en oposición a lo que siempre se ha supuesto que estos autores deseaban retratar:

*«En tanto los risueños reían, los charlatanes charlaban, los necios se enfadaban, las viejas refunfuñaban y las coquetas coqueteaban; las gentes de baja esfera hacían resonar sus alaridos, silvidos y risotadas, mofándose de todo. Unos ébrios buscando pleito, y otros insultando á Pedro, Juan ó Diego. Los muchachos, (plaga peor que la langosta, zapos y mosquitos,) hacían llover piedras sobre las cabezas de muchos; aquí tiraban de un frac, allí prendían una cola á una levita, ó volteaban de un palo algún sombrero».*²³

La risa estalla insolente, el espectáculo público democratiza las relaciones, las clases sociales se mezclan. La literatura no se ha separado de la realidad, sino que la documenta.

Y en medio de esta auténtica expresión popular del juego, el narrador indiscreto sorprende al personaje ridículo. Es el afrancesado, ese «otro», que no participa del desenfado popular, cuyas expectativas giran en torno a una cultura que no es la propia. Laurindo Lapuente lo ataca con su cáustica ironía:

*«/.../otro, con las piernas mas delgadas que un hilo, con un frac hasta los talones!.../ muy encorbatado, despidiendo mas humo por la boca que el de una chimenea!.../y que con aire despreciativo decía. Esto es un mamarracho, todo está mal dispuesto, debía haber sido de otro modo, porque en Francia esto y porque en Francia el otro!.../».*²⁴

El afrancesamiento es también un problema para el autor. La literatura debe seguir la moda y adaptarse al gusto del público que exige obras producidas en Francia. La literatura nacional no es popular. El escritor debe copiar los modelos franceses para tener popularidad, ya que todo está influido por estas tendencias.

*Si fuera yo FRANCES, este mi escrito
que á nadie ha de agradar, agradecería,
porque hay entre nosotros la mania,
de que ha de ser frances hasta el prurito,
Y como ya es delito,
No marchar propiamente a la francesa
No tener sus costumbres y su charla
Teniendo de por fuerza que elogiarla
Aunque sea el hacerlo una bajeza!...
Esta máxima impresa,*

*Por conclusion, lector, te dejo ahora
Si quieres ser feliz desde este día
En esta patria [Argentina] y en la patria mía[Uruguay]
HAZTE FRANCES, QUE LO FRANCES SE AÑORA!»²⁵*

Las estrofas finales están dominadas por la resignación. El afrancesamiento de la sociedad rioplatense ha adquirido tales proporciones, que aparentemente es imposible resistirse. La única salida es imitar la moda y resignarse. Justo es señalar que, a pesar de su pesimismo, el escritor toma distancia de estas tendencias y da testimonio de una importante posición crítica que merece ser registrada.

Laurindo Lapuente llevó adelante también una labor pionera en el área de la educación, anterior a la realizada por José Pedro Varela,²⁶ según las noticias que hemos podido reunir. Las publicaciones de Laurindo Lapuente sobre este tema en el Semanario Uruguayo (1860-61), documentan la existencia de un importante antecedente de las ideas expresadas posteriormente por nuestro conocido reformador escolar. El escritor tenía ya a la fecha, una trayectoria en trabajos educacionales, a juzgar por la noticia que se publica en el mismo semanario el 27 de enero de 1861:

*Este jóven educacionista oriental que tiene en trámite una solicitud optando á la Inspeccion general de Escuelas, ante la Junta E. Administrativa, ha aceptado en calidad de **provisoria** la direccion de la Escuela de la Aguada. Aplaudimos esta abnegacion por parte del Sr. Lapuente; mucho mas cuando á la edad de quince años, rejenteo ya un establecimiento en mayor escala.*²⁷

El 16 de diciembre de 1860 se publica una noticia sobre el regreso de Laurindo Lapuente de Buenos Aires, después de una larga ausencia:

*Este aventajado jóven poeta oriental, acaba de volver á su país despues de una larga emigracion á la capital vecina. Saludamos a esta nueva lumbrera de la literatura nacional.*²⁸

Y comienza así una serie de artículos sobre educación que se publican en el Semanario Uruguayo a partir del 13 de enero de 1861²⁹. Según Laurindo Lapuente, no hay un solo periódico en el Uruguay que dedique algún espacio al tema, a pesar de que el deber de la prensa es «formar el corazon de las sociedades, moralizarlas é instruir las». Con este fin promete «semanalmente un artículo sobre Educacion comun». Las ideas planteadas desde su primera exposición son pioneras para la época: propone la educación para ambos sexos y la educación integral, incluyendo la educación física. También se presenta la idea de la educación igualitaria, independiente de las condiciones económicas.

Educar es formar. Educar al hombre es formarlo para el bien.../Solo una educacion completa puede perfeccionar al hombre!.../Para que la educacion sea completa, debe

ser física, moral é intelectual!.../Todos deben educarse: los gobiernos y los pueblos, los padres y los hijos. Todos sin exclusion de secos, condiciones ni edades, deben beber en la fuente pura de la felicidad!.../La educacion es la base de la civilizacion!.../La palabra y la pluma, la tribuna y la prensa, lancen sus iras contra la ignorancia y la barbárie; y triunfe la virtud del vicio, y álcese triunfante en el Uruguay y en el Plata la bandera de la civilizacion³⁰.

Luego continúa con una proposición pionera sobre la «Organización de una Escuela Superior». Estas ideas se adelantan a las propuestas más importantes que José Pedro Varela presentara muchos después, en sus conocidas obras: *La educación del pueblo* (1874) y *La legislación escolar* (1876)³¹. Las propuestas se llevarían a la práctica luego de aprobada la *Reforma escolar* en agosto de 1877. Veamos a continuación el programa y las ideas de Laurindo Lapuente:

El modelo de organizacion que á continuacion publico, es un rasgo de literatura pedagógica, que abraza los principios fundamentales de la organizacion general de las escuelas, y comprende los tres grados de instruccion que debe darse en las Elementales, Superiores y Normales!.../Tal es el objeto y la importancia de las Escuelas Primarias Superiores, por cuya razon debe haber una en cada Departamento de la República!.../ ³².

En el mismo artículo, trata más adelante sobre los aspectos prácticos de la organización de las escuelas. El edificio debe ser adecuado, con «ventilacion, luz, elevacion y espacio». No puede ahorrarse en materiales para la enseñanza: «El tren debe ser completo. Los muebles y útiles de la enseñanza, deben ser lo mas ventajosos para el uso y adelanto de los niños», es necesario introducir «un sitema de bancas, con un tintero incrustado en el frente, un estante corrido debajo, y dos asientos giratorios con respaldo, y separados uno del otro para mayor comodidad», «la biblioteca de la Escuela, debe estar provista de un surtido de libros: varios, como los ramos de estudio». También es necesario «Instituir una Escuela Normal para que puedan formarse verdaderos Maestros».

Pero la enseñanza está muy lejos de alcanzar las aspiraciones señaladas por Laurindo Lapuente, y se siente obligado a denunciarlo en su artículo sobre «El estado actual de las escuelas públicas»:

Ninguna de las Escuelas públicas tiene un local que reuna las condiciones indispensables!.../ningun local se halla bien situado; ninguno tiene la estension, la altura, la ventilacion y la luz que se requieren; ninguno tiene ni apariencia de Escuela!.../no hay buenas mesas, no hay buenos libros, ni globos, ni mapas!.../Las bancas son todavia aquellas inmensas moles de asientos incómodos!.../Son pocos los buenos instructores, y cada uno enseña como mejor le acomoda!.../no hay sistema de

*enseñanza, no hay un reglamento de Escuelas, ni quien las inspeccione, ni quien las organice!...*³³.

Enfrentado a esta realidad, el autor propone importantes cambios para mejorar la enseñanza.

*Es preciso construir nuevos edificios para Escuelas, y provisoriamente, reformar los que están en uso; mandar por útiles a Estados Unidos, dotar de un Ayudante á cada Escuela, metodizar y reglamentar la enseñanza y crear la Inspeccion sin la cual serán inútiles todas las reformas. Mientras no se hagan todas estas mejoras, no habrá Escuelas.*³⁴

Sus palabras visionarias se harán realidad recién diecisiete años más tarde, y el nombre de Laurindo Lapuente³⁵ habrá desaparecido de la historia de la literatura uruguaya, así como de la historia de la Reforma escolar.

EL FEMINISMO EN URUGUAY: ¿UN MOVIMIENTO INICIADO EN EL SIGLO XX?

El hallazgo de la primera novela feminista uruguaya³⁶, publicada en una fecha tan temprana como 1860, y el hecho de que su autora sea una mujer, nos pone ante varias circunstancias que cuestionan afirmaciones referentes a los orígenes de la literatura feminista, así como a diversos aspectos de la Historia de la Mujer en Uruguay.

En general se ha supuesto que las primeras manifestaciones del feminismo militante datan de principios del siglo XX:

*El feminismo militante, es decir, la asunción consciente por la mujer del nuevo rol social que la demografía y la sociedad le habían asignado, nació precisamente en el novecientos!...el feminismo nació por iniciativa de la maestra uruguaya María Abella de Ramírez, quien se había radicado en la ciudad argentina de La Plata fundando allí el primer centro feminista en 1903*³⁷.

A pesar de que, de acuerdo a las afirmaciones citadas, parecería existir cierto consenso tendiente a datar los orígenes del feminismo a comienzos del siglo XX, hemos podido constatar que existen varios documentos que evidencian la existencia de un incipiente movimiento feminista, ya en el siglo XIX.

Nieves A. de Larrobla documenta aspectos poco conocidos de José Pedro Varela, como uno de los primeros defensores de los derechos de la mujer en el siglo XIX, en su valioso trabajo *José Pedro Varela y los derechos de la mujer*. La autora afirma que este es el autor del primer alegato feminista en Uruguay. La fecha es el

13 de enero de 1869, en ocasión de pronunciar una conferencia en el Club Universitario.

Pues, bien, embarcado con toda el alma en esta tarea, ello no impide que el 13 de enero de 1869 pronuncie una conferencia en el Club Universitario, 'De los derechos de la mujer', conferencia que transcribe 'El Siglo' tres días después, es decir el 16 de enero del mismo año!...!Más al final toma la forma de sentencia, en la que se plantea una premisa sociológica que reiterará insistentemente en su posterior producción: 'Educad a la mujer, ponedla a la altura del hombre y dobláis el capital intelectual de la sociedad' . Concluyendo:

No podemos dejar de hacer presente, reiterando lo que él afirma, que es éste el primer alegato público en defensa de la condición y de los derechos de la mujer en el Uruguay.³⁸

Las primeras expresiones literarias producidas por la mujer se registran en general, también a comienzos de este siglo, y se vinculan con María Eugenia Vaz Ferreira(1875-1924) y Delmira Agustini(1886-1914):

Un papel destacado también tuvieron nuestras primeras mujeres de letras, con ejemplos de alta creatividad!...!María Eugenia Vaz Ferreira!...! O bien el caso extremo y dramático de Delmira Agustini,que escandalizara a sus contemporáneos con su poesía erótica.³⁹

Aunque José Pedro Barrán, en su *Historia de la Sensibilidad en el Uruguay*, posterior a la obra mencionada, da la noticia de documentos anteriores al registrar la obra de Adela Corrège, *Tula y Elena ó sea el orgullo y la modestia*, publicada en 1885⁴⁰

En 1885 apareció lo que tal vez sea la primera novela escrita por una mujer en el Uruguay, 'Tula y Elena o sea el orgullo y la modestia'⁴¹

La investigación que estamos realizando nos pone sin embargo frente a nuevas pruebas documentales, que indican fechas anteriores a las citadas anteriormente, tanto para la publicación de los primeros alegatos feministas, así como para las primeras expresiones literarias producidas por una mujer.

LOS PRIMEROS DOCUMENTOS FEMINISTAS EN LA PRENSA Y LA NARRATIVA URUGUAYA DEL SIGLO XIX.

La obra titulada *Por una fortuna una cruz*, escrita por Marcelina Almeida y publicada en 1860 en Montevideo, es - según los datos que poseemos hasta este momento- la primera novela escrita por una mujer en Uruguay⁴². Es también uno de

los primeros alegatos feministas, anterior a los registrados por Larrobla, referidos a José Pedro Varela en 1866, 67, 68 y 69⁴³. Pero no es, como se podría suponer, el primer alegato feminista publicado en Uruguay.

Al investigar la bibliografía de referencia relacionada con esta novela y los posibles orígenes del feminismo en Uruguay, hemos podido ubicar varios documentos desconocidos sobre el tema. Estas evidencias comprueban la existencia de la lucha feminista en fechas anteriores a lo que hasta ahora se ha supuesto. Consideramos de interés para la investigación de la Historia de la Mujer en Uruguay, así como para la Historia de la Literatura uruguaya del siglo XIX, el dar una breve noticia sobre los primeros alegatos (aparecidos casi en su mayoría, en la prensa) en defensa de los derechos de la mujer, y la primera novela feminista publicada en Uruguay.

FEMINISMO EN LA PRENSA

La primera publicación que denuncia la falta de derechos de la mujer, registrada hasta el momento, es un relato traducido del francés -de autor y traductor desconocido- publicado en el primer número de *El Iniciador*, el 15 de abril de 1838⁴⁴. A pesar de que su autor no es uruguayo, esta publicación demuestra la inquietud ya existente por el tema de la discriminación de la mujer, en un periódico que se propone activamente formar opinión sobre otros asuntos de carácter pionero para su época: el romanticismo, socialismo utópico, emancipación cultural de España, etc⁴⁵.

Entre los primeros escritos feministas que hemos podido registrar, figuran dos publicaciones aparecidas en las páginas de *El Album*, en una fecha tan temprana como lo es 1855. El año de publicación no es el único factor que despierta especial interés. Llama la atención la posición radical asumida en defensa de los derechos de la mujer y que el autor del artículo sea un religioso, el canónigo Piñeiro⁴⁶. Así comienza su alegato:

*¡Muger! mitad del linaje humano, pero mitad la mas débil; víctima de la fuerza y no de la ley, voy á vengaros presentando vuestros derechos, derechos que la naturaleza os ha dado y que la fuerza os ha quitado, no, digo mal, los derechos no se quitan, los derechos no se ganan con la mano; os vengaré presentando los derechos que poseis y cuyo ejercicio la fuerza os impide. Recordar sus derechos y hablar sobre ellos es la venganza y el consuelo del inocente oprimido!...*⁴⁷

El autor menciona los «derechos naturales» de la mujer, y expresa así una importante coincidencia ideológica con los postulados del Feminismo Liberal de la Ilustración.⁴⁸ Marcelina Almeida suscribe también a estas mismas tendencias doctrinarias, según lo que podemos observar en su novela:

*¡...!y vosotros que os aclamais señores del mundo- Por qué le niegan á la mujer derechos que le sobran: derechos que la naturaleza le ha dado?*⁴⁹

Esta corriente feminista, de gran importancia en el siglo XIX, recoge inspiración ideológica de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789)⁵⁰ y suscribe en general a sus postulados, salvo en la falsa y engañosa interpretación con que allí se define el término «hombre». Se ha supuesto equivocadamente que esta palabra designa, según la doctrina de los Derechos Naturales, postulada fundamentalmente por Locke⁵¹, al «género humano», es decir tanto al hombre como a la mujer. En realidad nunca fue la intención de Locke, ni de estas declaraciones, el incluir a la mujer como beneficiaria de los Derechos Naturales. El Feminismo Liberal realiza una revisión de esta doctrina y exige para la mujer los mismos derechos naturales que ya el hombre ha reclamado exclusivamente para su sexo. Esto dará lugar a la publicación de numerosos documentos donde se denuncian las condiciones de opresión de la mujer y la confusión ocasionada por la interpretación del término «hombre», en la creencia que al mencionarlo se ha postulado también la reivindicación de los derechos naturales de la mujer.

La «Declaración de Sentimientos» (Declaration of Sentiments), escrita en un principio por Elizabeth Cady Stanton, y dada a publicidad luego el 19-20 de julio de 1848, en Seneca Falls (New York)⁵², resume las bases doctrinarias más significativas del Feminismo Liberal del siglo XIX.

Volvamos a la segunda publicación de Piñeiro, donde se presentan varios indicios sobre la influencia que estas doctrinas feministas, (en boga en el siglo XIX), tenían también en nuestra sociedad. El artículo comienza con la presentación de los aspectos más importantes propuestos por el Feminismo Liberal: la igualdad biológica entre el hombre y la mujer; la fe en la razón, el pensamiento crítico y la educación:

La mujer, como el hombre, es la imagen de Dios; es como el hombre, dotada de una alma espiritual y de un cuerpo material; tiene como el hombre, facultades intelectuales que desarrollar, razón que enriquecer, pasiones que dirigir, conciencia que ilustrar y despreocupar, deseos que satisfacer y una verdad que encontrar. Todo esto en la mujer como en el hombre, es una necesidad!...les un deber de la educación proveer á la mujer de lo preciso para atender á esas mismas necesidades como ser racional.⁵³

Luego continúa denunciando las injusticias más flagrantes que el hombre comete en contra de la mujer: le niega el derecho a obtener una educación completa, lo que llama «crimen de lesa-racionalidad»; la mujer no tiene derecho a expresarse porque «el hombre la ha hecho enmudecer»; y le ha quitado el derecho a poseer fortuna: «Heredita como el hombre de un gran patrimonio, de todas sus ricas propiedades no se le entrega sino un catecismo, una pluma, un instrumento, una aguja y algunas alhajas». Y se pregunta al final de su exposición si acaso: «Este procedimiento del hombre con la mujer, ¿no es el mismo de los conquistadores del nuevo mundo con los cándidos indigenas? Esos aventureros les daban algunas cuentas de vidrio, algunos espejuelos y trapos de colores vistosos, y les llevaban el oro, la plata

y las piedras preciosas»⁵⁴. Su alegato concluye con una violenta crítica feminista: *El hombre especulador sobre la mujer, le fomenta de todos modos la vida material para hacerle olvidar su vida intelectual!... ¡Procede con ella, ni mas ni menos que los peores tiranos de los pueblos, que cuidan esmeradamente de darles una vida material, llena de goces para sujetarlos mas servilmente á sus propios caprichos*⁵⁵

A pesar de que estas palabras podrían parecer la expresión de un caso aislado, único para su época, ya que la Historia no ha registrado la existencia de testimonios feministas radicales en el siglo XIX en Uruguay, no es este el caso. Existen otros documentos que evidencian un desarrollo significativo del feminismo en el período que nos ocupa. No es posible realizar en este artículo un análisis detallado de los mismos, pero sí consideramos importante presentar algunos de los más interesantes.

En 1857 ocurre un hecho que sin duda debió escandalizar a la sociedad uruguaya de la época. *La Semana* al dar la noticia, afirma con asombro que:

*¡... Es una cosa nueva entre nosotros que se intente la formación de un Club Socialista [y agrega, que es] mucho mas nuevo aun, que ese Club sea exclusivamente compuesto de mugeres.*⁵⁶

El autor del artículo no puede hacer otra cosa que resignarse ante la evidencia de los hechos pues:

*Como quiera que sea, parece estar funcionando ya y haber tenido mas de una sesion imponente, pues las afiliadas toman en ese club un aspecto misterioso y siniestro, presentandose con la faz velada, lo que simplemente supone que tienen por que taparse la cara que Dios les diera.*⁵⁷

Sin duda que el escritor tiene motivos concretos para sentirse amenazado, y las mujeres feministas del Club Socialista, los suyos para cubrirse la cara.

*El Club Socialista ¡...! Es una escentricidad de algunos cerebros desorganizados con la lectura de las malas novelas, una locura, un delirio que mereceria ocupar una sesion de policia correccional- y nada mas!... ¡Huyan por Dios, nuestras lectoras!...! de esas crónicas escandalosas, sobre cosas que ofenda la moral y el buen sentido.*⁵⁸

No sabemos si José Pedro Varela se refería a estas u otras «escentricidades de cerebros desorganizados», cuando condenaba otras formas «extravagantes» del feminismo uruguayo en su Conferencia presentada ante el Club Universitario en 1869, sobre «Los derechos de la Mujer»⁵⁹. Pero lo cierto es que ambos documentos confirman la existencia del feminismo radical en Uruguay, en fechas tan insospechadas como 1857 y 1869.

Yo sé bien, diré al terminar, que hay mujeres instruidas, que trabajando por la emancipación de su sexo desprestigian esa grande idea con sus extravagancias. Pero

*en todos los partidos hay siempre exagerados que solo sirven para hacer mal a la causa que tratan de defender. Cuando yo he visto jueces corrompidos arrojando injustamente a los hombres a una prisión no me he quejado de la ley sino del juez. No riáis, señores, de la teoría de los derechos de la mujer, porque hay mujeres que hacen necedades. No es la música, es el instrumento que es malo.*⁶⁰

Un caso menos conocido aún, es el de Eduardo Acevedo Díaz como defensor de los derechos de la mujer. Nieves A. de Larrobla nos da una noticia de la presentación de su tesis titulada «Estudios sobre la mujer», anunciada para la sesión siguiente a la pronunciada por José Pedro Varela, el 15 de febrero de 1869. *El interés suscitado por el asunto promovido por Varela se aprecia en noticias posteriores proporcionadas por La Gacetiilla; el 14 de febrero:*

*Se avisa a los socios que la próxima sesión tendrá lugar el 15 del corriente a las 8 en punto de la noche, para dar cuenta de los asuntos entrados y proceder a la lectura de la tesis Estudios sobre la mujer por Eduardo Acevedo Díaz'!...!*⁶¹

Tres años más tarde, este mismo autor critica severamente la educación religiosa de la mujer uruguaya, lo que la impulsa al fanatismo y le niega la posibilidad de desarrollar la educación racional, único medio que le permitirá conquistar su real liberación:

*Humilde obrero del ideal, quiero para el hombre la soberanía de la verdad; quiero para la mujer idéntico principio inviolable. Apóstol novel del Racionalismo, ¿cómo pudiera desear para la mujer oriental la parálisis del dogma? ¿Cómo pudiera desear para la mujer, madre de las generaciones, el estacionamiento del error católico?!...! De ninguna manera!...! El Dr. Arrascaeta confunde en una sola protesta, todas las esclavitudes de la mujer; y concluye por imponerla una, la más oprobiosa y denigrante, la tutela religiosa. La mitad del género humano siempre se halló en la penumbra!...! ¿Por qué condenarla a vegetar en el dogma? ¿Por qué arrancar a pedazos el ideal de su alma? Estupro de las conciencias!...! El libro de los fanatismos, las escrituras del fraile, dicen que en la última mañana del Edén, la mujer se perdió por el pecado. Mentira. El Edén será con ella perenne: el Edén será la verdad, cuando el racionalismo sea el hecho consumado. ¡Pobre mujer!...! No hagamos de la mujer la expresión de la debilidad!...! Eduquémosla desde hoy con la propaganda de la verdad!...!*⁶²

Asombra sin duda la claridad y variedad de aspectos que son tratados en el alegato feminista de Eduardo Acevedo Díaz, autor reconocido por su trayectoria literaria pero desconocido como defensor de los derechos de la mujer, en una fecha tan temprana como lo indica esta publicación de 1872. E. Acevedo Díaz trata el tema de la educación racional de la mujer, y afirma que la religión paraliza su intelecto y es responsable de su ignorancia. El escritor ataca una de las injusticias más importantes que se debaten en su época.

Otra de las reivindicaciones vitales, que está íntimamente vinculada al asunto de la educación de la mujer, es la reivindicación de su derecho a escribir de forma profesional. Rojelía León, denuncia ya, nueve años antes que José Pedro Varela, la discriminación evidente que se produce cuando la sociedad no acepta que la mujer estudie o se dedique a la creación literaria:

*A vosotras, lectoras mías, mas que á ellos, voy á dirigirme en estos sencillos párrafos! ... ¡Catalina, gran conocedor ó adivino del corazón humano !...! Ha conocido con la doble vista de su talento superior que la pobre mujer es una máquina viviente ante la injusta sociedad que la deprime por débil y la rechaza si es fuerte: la desprecia ignorante y la rechaza instruída! ...! Despues dice así.' ¡Los partidarios de la rueda y de la aguja!...! censuran siempre el estilo de las literatas! ...! la mujer nunca escribe bien, para los que entienden que la mujer no debe escribir nunca. Injusticia notoria! ...!*⁶³

Ramón de Santiago expresa también importantes posiciones feministas en un terreno diferente al mencionado, cuando critica la desigualdad que se establece en las relaciones sentimentales entre el hombre y la mujer. A su modo de ver, la mujer es utilizada por el hombre como objeto sexual, quien luego la desprecia empleando débiles argumentos morales que no se aplican para el sexo masculino. El autor asegura que el hombre es por lo tanto el causante de los males que abomina, y contra los que luego moraliza: la prostitución de la mujer.

*Hay un ser que encierra en sus entrañas un tesoro de vida, en su sensibilidad una rica fuente de impresiones!...! en su mente mas actividad, mas vida que el mismo hombre. Este ser es la mujer. Ella no obstante de ser ponderada hasta compararla á Dios, es muchísimas veces arrastrada por el lado de los vicios y de la prostitucion. ¿A quien debe sus males? Al mismo que la adula con las palabras de amor entusiasta!...! ¡Pobre mujer! ...! no ve el abismo á que se le conduce por mas de un hombre hijo, de la perversidad y del escandalo!...! ¡Pobre mujer! Cuanto te falta aun para que ocupes el lugar que mereces en la sociedad!*⁶⁴

Y podríamos decir que con esta última afirmación, Ramón de Santiago corrobora un mensaje que se repite en todos los alegatos presentados: la mujer no tiene acceso a los privilegios que el hombre ha obtenido solamente en beneficio propio, y será largo el camino para conquistar una sociedad igualitaria en este sentido. Los escritos feministas que hemos hallado, documentan sin lugar a dudas la existencia de un incipiente movimiento de lucha feminista en el Uruguay del siglo XIX.

La documentación ubicada parece indicar la existencia de, por lo menos, dos líneas o tendencias embrionarias en las doctrinas feministas del siglo XIX. Por un lado se desarrolla una línea (aparentemente más generalizada), que se identifica con el «Feminismo Liberal de la Ilustración» y que adhiere a las doctrinas de los Derechos

Naturales del Ciudadano. Por otro lado, aparece una corriente radical, sumamente controvertida, de la que hasta ahora, solamente hemos podido recoger dos documentos que dan la noticia de su existencia. Esta última tendencia estaría vinculada con la formación del Club Socialista en 1857, y la escuela «sansimoniana».

Las observaciones mencionadas anteriormente en relación con la ideología del Feminismo Liberal expresados por José Pedro Varela, Piñeiro, Eduardo Acevedo Díaz, y otros autores, así como la presentación que haremos a continuación de la primera novela feminista publicada en Uruguay, justifican una digresión destinada a aclarar lo que entendemos por «feminismo» y «Feminismo Liberal de la Ilustración», antes de continuar con el análisis concreto de la novela que nos ocupa.

FEMINISMO

Hemos afirmado que *Por una fortuna una cruz* es la primera novela «feminista» de la literatura uruguaya. Esto requiere una definición del feminismo, así como una explicación de la significación del término aplicado al texto literario en particular.

Podemos observar cierto denominador común que unifica la definición del término en diferentes autores⁶⁵. Por lo pronto, en busca de un consenso básico entre las definiciones citadas, se podría decir que coinciden al hablar de «feminismo» como una ideología (o forma de ver el mundo) que aboga por la igualdad de derechos de la mujer frente al hombre. Esto admite sin lugar a dudas que la situación de la mujer, en general no es, ni ha sido igualitaria con respecto al hombre. La historia del movimiento con sus reivindicaciones, denuncias y conquistas a través de distintas épocas da pruebas de esta realidad, al mismo tiempo que documenta aspectos fundamentales de la Historia de la Mujer.

De acuerdo con estas ideas, podemos observar que la novela *Por una fortuna una cruz*, constituye un claro alegato en defensa de los derechos de la mujer, al denunciar su situación injusta y acusar al hombre de haberla provocado mediante la legislación y la organización de la sociedad:

¡...!y vosotros que os aclamais señores del mundo- Por qué le niegan á la mujer derechos que le sobran: derechos que la naturaleza le ha dado? ¡... para él están abiertas todas las puertas; para su paso no hay obstaculos; para su deseo no hay imposible! La ley; la organizacion social, le concede este caudal sin ecsámen!...! (Op. cit p. 62-63)

POR UNA FORTUNA UNA CRUZ: LA LITERATURA RECUERDA LOS OLVIDOS DE LA HISTORIA

Nos interesa, ahora partiendo del texto literario en concreto, plantearnos a qué se refiere la voz feminista que habla de los hombres como «señores del mundo», que

le niegan a la mujer sus «derechos naturales». ¿Existen leyes en el Uruguay del siglo XIX que, tal como dice el hablante, ponen en práctica este dominio? ¿Se trata de frases de insípida retórica romántica, o de una realidad de importancia vital para la mujer, en el Uruguay de 1860? La situación de la mujer en Uruguay, ¿tiene similitudes con la situación de la mujer en los países herederos de la tradición patriarcal de las sociedades occidentales?

Para responder a estas preguntas es necesario recurrir a la Historia de la Mujer en Uruguay⁶⁶.

LA INFERIORIDAD FEMENINA SE INSTITUCIONALIZA

Con la Constitución de 1830, la primera Carta Fundamental del país independiente, se institucionaliza la inferioridad de la mujer uruguaya: «La inferioridad femenina fue además instituida legalmente al consagrarse en la Constitución de 1830 que las mujeres al igual que los pobres y analfabetos no eran ciudadanos»⁶⁷. La mujer carece de derechos políticos en Uruguay hasta 1932⁶⁸. A la falta de derechos políticos se suma la administración de la patria potestad ejercida por el hombre, jefe de la familia. Esto significó que la mujer no era dueña de sus bienes ni de tomar decisiones sobre su vida, ya que legalmente estaba considerada como una menor de edad. Si era soltera, el administrador de la patria potestad era el padre. Al casarse el marido ejercía la tutoría. Esta situación, heredada de los antiguos sistemas patriarcales, se vuelve praxis legal en Uruguay cuando:

*«El Código Civil sancionado en 1868 estipuló que la mujer 'debía obediencia a su marido y éste tenía el deber de protegerla'!.../Los menores de edad, los locos y los incapaces compartían con ella el mismo tratamiento legal que merecía la tutela del esposo o padre»*⁶⁹.

Uno de los problemas más importantes que derivan de la administración de la patria potestad por el hombre es el matrimonio obligado de la mujer. El padre o tutor tiene el derecho legal de decidir y elegir el marido de la mujer que está bajo su tutoría. El matrimonio se convierte de esa manera en un acuerdo económico para unir fortunas o salvar economías en quiebra.

La novela *Por una fortuna una cruz*, desarrolla aspectos fundamentales de las consecuencias que derivan de la administración de la patria potestad. El tema central es el matrimonio obligado de la protagonista - joven de quince años- con un hombre venticinco años mayor. Lemaître, es el rico comerciante que promete salvar a la familia de la ruina económica a cambio de este matrimonio de conveniencia. El padre de Inés le explica la importancia de esta unión que ya ha sido decidida sin su consentimiento:

!...!estoy perdido: mi fortuna...oye la decía bajando la voz como para un secreto: yo lo he perdido todo! tu hermano me ha dejado con un mal nombre en el

comercio: Lemaître me promete salvarme de esta ruina si le doy tu mano. Te negarás ahora, hija mía? (Op. cit. p.25)

El matrimonio obligado es uno de los problemas claves debatido por los feministas en los países occidentales y también en el Uruguay del siglo XIX, como un ejemplo claro de la subordinación de la mujer en la sociedad. Veamos la importancia y actualidad que tiene la minoría de edad de la mujer y la tutoría ejercida por el hombre, para los feministas en documentos de la época. Silvia Rodríguez Villamil presenta importantes pruebas halladas en tesis doctorales de fines del siglo XIX, donde se pone de manifiesto «la inquietud de algunos universitarios sobre la situación de la mujer». La autora afirma que «se denotaba en estas tesis una crítica a la legislación vigente en el país en lo referente a los derechos de la mujer; no solo en lo que tenía que ver con el sufragio sino alcanzando también las críticas al derecho privado y las relaciones de familia, que se proponía revisar totalmente»⁷⁰.

Es de sumo interés, como lo expresa Villamil, «Un caso poco conocido.../ la tesis de Franklin Bayley, *'Consideraciones generales sobre el sufragio universal'* presentada en mayo de 1881", pues cuestiona aspectos claves de la situación jurídica de la mujer en Uruguay:

*/.../ ¿Cuál es la condición civil de la mujer casada y aún de la mujer soltera cuyo padre vive, en los países cuya legislación privada está calcada sobre la legislación y costumbres romanas? Es la relación de dependencia más absoluta para con el esposo o para con el padre respectivamente.' ... 'en prueba de esta aserción examínese los diferentes Códigos que reglan el Derecho privado en la parte que se refiere a las relaciones de familia y se verá trasplantado en ellos el absurdo principio de la legislación romana de que la mujer es un menor perpetuo y debe estar en el estado de tutela. ¿Qué libertad tiene la mujer casada, según nuestros Códigos, /.../ Ninguna absolutamente; se halla enteramente supeditada a la voluntad caprichosa de su marido para estos actos tan legítimos!.../*⁷¹

La condición civil de la mujer, es la sumisión total al hombre que es dueño de la patria potestad. La obediencia se debe primero al padre y luego al marido. La novela de Marcelina Almeida trata este problema desde el punto de vista de la mujer. Inés es instruida por su padre sobre las reglas estrictas de la tutoría:

-Mejor fuera que hubieras aprendido á sufrir á tu marido como se debe, aunque ese marido alzara las manos sobre tu rostro: aunque ese marido hiciera las injusticias más amargas: tu deber era soportarlo y callar; para eso te has casado! (Op. cit. p.131).

Pero la protagonista de la novela no acepta su situación como lo exige el discurso paterno y los códigos de la época. Su posición feminista expresa ideas muy similares a las que observamos en el alegato presentado por Bayley sobre la injusticia de la administración de la patria potestad:

Inés, se sonrió amarga é irónicamente y clavando su mirada en la figura estúpida de aquel padre sin corazón, respondió:

-Ola! para sufrir sinrazones me casasteis vos, con ese hombre! sinrazones que era necesario aprender á soportar en el libro infame de las compras y ventas de las esclavas, para no dejar en blanco ningun artículo de las condiciones! Que podría responder yo al ser que me há dado la vida para traficarla de este modo gran Dios! (Op. cit. p.131).

El rechazo que siente esta adolescente de quince años ante la presencia y el contacto físico con un hombre de cincuenta y seis a quien no desea por esposo, es sin duda compartido por muchas mujeres de su época en condiciones similares:

-'Ah! Si en vez de este hombre viejo, pezado, uniforme!.../viniera á mi lado Claudio! Si en vez de mirar esta cabeza demasiado seria para mis ojos de quince años, viera la rubia y cándida cabeza de Claudio!...' Pero este viejo es mi demonio: es la pezadilla de mi alma!.../Si duermo, se me aparece con su mano ruda y bastarda hiriendo mi corazón; marchitando mi juventud, y lanzándome al porvenir de un eterno llanto! (Op. cit. p.14-15).

Estas palabras se podrían identificar con los sentimientos de la mayoría de las mujeres que fueron obligadas a casarse en contra de su voluntad, en el Uruguay del siglo XIX. Elisa Maturana, el caso más conocido en la época, es la versión real de la ficción novelesca creada por Marcelina Almeida. Hija de don Felipe de Maturana, «antiguo capitán de la independencia, gran señor de genio extravagante que solía entretener sus ocios cultivando el arte de la pirotecnia»⁷², se enamora a los diecisiete años de uno de los jóvenes escritores más carismáticos de la época: Juan Carlos Gómez. A quien, según uno de sus discípulos, «no era posible verlo y oírlo sin amarlo».

El idilio duró tres años⁷³ y en el año 1843 el escritor debe abandonar el país, perseguido por motivos políticos. Raúl Montero Bustamante relata en uno de sus cuadros del Montevideo de la época, las consecuencias que tuvo para Elisa Maturana la tutoría de su padre:

«Un hombre que en aquella época se acercaba a la senectud, transformó el idilio en doloroso drama. Este hombre fue el doctor don Carlos Gerónimo Villademoros, ministro omnipotente del gabinete que el general Oribe organizó en el Cerrito!.../ Villademoros concibió violenta pasión por la niña; rechazó ésta los requerimientos del insólito galán; pero no era él hombre de dominar sus deseos. [Y una vez más como solía suceder en aquel entonces...] Mediaron las terribles influencias de la época y la autoridad paterna se vio obligada a vencer la repugnancia y el dolor de la infortunada. Se consumó el sacrificio; Elisa fue casada con el ministro del general Oribe; y lo que pudo suponerse perjurio fue para ella inenarrable suplicio. No resistió

a la prueba; después de languidecer melancólicamente y de sufrir las torturas de la maternidad, sucumbió de pavor una trágica noche de Octubre de 1846!...» ⁷⁴

FEMINISMO LIBERAL DE LA ILUSTRACIÓN

El feminismo que se comunica en el texto literario a través del discurso del narrador o de las distintas voces de la novela, va presentando un mundo dominado injustamente por el hombre que le ha quitado a la mujer sus «derechos naturales». Hemos visto cómo las leyes institucionalizan este predominio. Pero al mismo tiempo que se describe la situación injusta de la mujer en la sociedad, se presenta un mensaje doctrinario, que es importante descubrir, ya que en torno a estas ideas se articula una de las principales escuelas del feminismo del siglo XIX. Nos referimos al Feminismo Liberal de la Ilustración. Es de sumo interés para comprender el mensaje literario que estos autores transmitieron hace más de un siglo, reflexionar sobre ciertos aspectos de esta doctrina feminista.

Una de las ideas claves en el desarrollo del pensamiento feminista del siglo XIX, se puede resumir en la acusación que se le hace al hombre de haberle quitado a la mujer sus «derechos naturales». Pero no es fácil comprender aquella realidad, como lectores del siglo XX, preocupados por otro contexto social pues no participamos de los códigos vigentes de la cultura que recibió este mensaje literario producido en 1860 ⁷⁵. Para comprender la importancia de este mensaje, se hace necesario volver sobre la historia del feminismo buscando sus raíces. Es allí que podremos recuperar su verdadero sentido doctrinario.

El problema clave de la administración de la patria potestad, largamente cuestionado por el feminismo, se plantea como tema central en la novela que nos ocupa. El título de la obra *Por una fortuna, una cruz*, hace alusión a esta situación. El padre de la protagonista espera recibir una fortuna al casar a su hija adolescente. La madre no puede intervenir en la elección del destino de su hija, por ser mujer, y se pregunta :

-«Ah! será posible que Por una fortuna, se le haya dado una Cruz, á esa niña !...! ?»(Op. cit. p.68).

El matrimonio obligado y la falta total de derechos civiles que implicó la tutoría permanente del hombre sobre la mujer, es uno de los problemas principales que debaten las primeras feministas tal como veremos a continuación.

Josephine Donovan analiza en su obra *Feminist Theory*, las doctrinas que contribuyeron a formar la línea del Feminismo Liberal y del Feminismo Cultural en los orígenes del movimiento. Ambas corrientes están presentes en la obra de Marcelina Almeida. Para poder identificarlas, es necesario comprender algunos de sus principales postulados.

El Feminismo Liberal de la Ilustración, según Donovan, nace del fervor revolucionario que envuelve el mundo occidental cuando se llevan a la práctica las

ideas filosóficas de la Ilustración en La Declaración de la Independencia de los EEUU (1776) y en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en Francia (1789). En ambos documentos está presente uno de los principios claves de la filosofía de la Ilustración: la idea de que todos los individuos poseen ciertos «derechos inalienables o naturales» que ningún poder o gobierno puede usurpar.

Las feministas de la época tenían la esperanza de que se le asegurara a la mujer los mismos «derechos naturales» que el hombre obtenía en ambas Declaraciones. Mary Wollstonecraft, que escribe «el primer gran tratado de la historia de la teoría feminista»: *Defensa de los derechos de la Mujer (A Vindication of the Rights of Woman, 1792)*, dedica su obra al ministro francés Talleyrand, y lo apremia diciéndole que si la mujer es excluida de la nueva Constitución, Francia seguirá siendo una tiranía⁷⁶. Los teóricos de la doctrina de los Derechos Naturales no aceptaron las propuestas feministas. Olympe de Gouges hace pública su protesta en setiembre de 1791 con un panfleto que circuló en las calles de París, titulado «Les Droits de la femme». Luego sería guillotinado⁷⁷. El movimiento feminista de fines del siglo XVIII en Francia, fue brutalmente reprimido. La mujer fue sistemáticamente excluida de la vida política, durante y luego de la Revolución, a pesar de haber participado en ella activamente⁷⁸.

Donovan explica esta exclusión al exponer los orígenes de la doctrina de los «derechos naturales». La lucha feminista que aspiraba a conquistar la igualdad civil de la mujer tuvo una importante expresión en la literatura del siglo XIX. Uno de los temas centrales que se debate en estas obras, es el matrimonio obligado de la mujer. Esto no es de extrañar, si se tiene en cuenta la importancia que, como hemos visto, se le ha dado a este aspecto de la situación de la mujer en la doctrina del movimiento feminista del siglo XIX.

Es en este contexto que debemos ubicar los documentos feministas presentados y la obra de Marcelina Almeida. Su novela denuncia esta situación civil de la mujer. Y lejos de ser una excepción, la abundancia de ejemplos similares en las más diversas latitudes, sirven de testimonio para comprender que la literatura es utilizada como un alegato feminista en contra de la falta de derechos de la mujer. La escritora conoce sin duda la lucha que el feminismo ha librado en el campo de la creación literaria y se adhiere a ella con plena conciencia.

Otro tema de importancia fundamental planteado por el movimiento feminista liberal, y que también está presente en *Por una fortuna una cruz*, es el problema de la educación de la mujer.

De acuerdo al análisis realizado por Donovan, de las corrientes feministas del siglo XIX, se observa como idea recurrente en la mayoría de los teóricos del Feminismo Liberal, la importancia de desarrollar la razón y el pensamiento crítico en la mujer como un camino que le permitirá conquistar su libertad. Estos postulados evolucionan en la obra de Margaret Fuller⁷⁹ *Woman in the Nineteen Century* (1845), bajo la influencia del movimiento romántico europeo. La novedad que esta autora incorpora a las demandas de la educación de la mujer, presentadas por el Feminismo Liberal, es la afirmación positiva del elemento intuitivo y emocional en el carácter

femenino. Según esta corriente, la capacidad intuitiva de la mujer trasciende la razón y aumenta la sabiduría del ser humano. Puesto que los hombres no poseen esta calidad de percepción, ridiculizan y niegan la «forma femenina de conocimiento». La percepción femenina, diferente a la del hombre, tiene la posibilidad de cambiar radicalmente el mundo, volverlo más «humano». Esto resultaría en una «feminización de la cultura». Donovan utiliza el término «Feminismo Cultural» referido a esta rama del feminismo del siglo XIX. M.Fuller reivindica las diferencias de la mujer en su forma de adquirir el conocimiento. Por un lado emplea la razón, pero además posee la capacidad de conocer a través de la intuición, lo que no significa conocimiento incorrecto, sino diferente:

«[Women's] intuitions are more rapid and more correct» ⁸⁰

Puesto que el hombre niega y ridiculiza la intuición femenina y su forma de adquirir el conocimiento, es muy difícil para la mujer hacer valer sus condiciones. Para que la mujer crezca y se libere de la opresión masculina, es necesario que descubra su propia naturaleza y deje de pensar como el hombre:

Women must leave off asking [men]and being influenced by them, but retire within themselves, and explore the groundwork of life till they find their peculiar secret!... ⁸¹

J.Donovan resume las ideas más importantes incorporadas por M.Fuller y el Feminismo Cultural de la siguiente manera:

Women, in other words, have an intuitive perception that goes beyond reason to understand the subtle connections among people and among all life forms; today we would say, women's vision is holistic. But, because men do not see these subtle connections, women's perceptions are ridiculed and denied!.../Such denial of women's realities is!.../oppressive and destrutive to the women themselves ⁸²

La intuición de la mujer va más allá de la razón, y le permite comprender las conexiones sutiles que existen entre los seres humanos y otras formas de vida. Esta visión es integradora de la existencia ⁸³. Pero como el hombre no acepta estas sutiles conexiones, ridiculiza y niega la percepción femenina. Veremos a continuación expresiones de ideas similares en el texto literario de Marcelina Almeida, lo que indica sin duda su relación con la corrientes feministas anteriormente mencionadas. Los personajes de la novela argumentan en repetidas oportunidades a favor del conocimiento que la mujer conquista por medio de la intuición.

!...!-Qué ironía! así somos las pobres mujeres! cuando nos vindicamos sencillamente, sorprendemos la ignorancia de nuestros enemigos de intuición: y se mofan del raciocinio, como se mofaria un muchacho mal criado!.../ (Op. cit. p.63).

La mujer admite el efecto destructivo de la burla masculina, pero a pesar de ser tratada con ironía por sus «enemigos de intuición», no se avergüenza de su forma diferente de conocer la realidad. Por el contrario, tal como lo propone M. Fuller, se reivindica en el texto literario, la cultura femenina como una posibilidad más amplia del saber.

/...y ya que eso fuera cierto:-quien tendria la culpa de que la mujer supiera del corazon humano mas que el hombre?-sin duda Dios./.../(Op. cit. p.62).

La protagonista de la novela, presenta en su discurso, las diferencias fundamentales entre la forma de ser del hombre y la mujer. Se puede observar también el importante papel que el personaje central de la novela le adjudica a la cultura femenina. El hablante propone -al decir de Donovan- la «feminización de la cultura», con el fin de humanizar la cultura masculina y mejorar las condiciones de la sociedad.

-El método de absorcion en que se educa vuestro sexo, los hace indeliberadamente malos, tenaces, y poco suaves para con la mujer, que és al fin la compañera benigna y fiel de toda su vida! Si los hombres supieran cuanto ganarian en el corazon de la mujer y en los hábitos de la familia, con la benignidad natural de su condicion, puesta en ejercicio; los hombres transformarian ese código práctico que llevan al seno de la vida íntima, y que los hace representar cerca de la esposa y de los hijos, no el rol dulce, evánjelico y consolador del amigo que aconseja y sostiene: sinó el del juez innescorable que castiga por la rutina establecida; ó el del señor que manda sin réplica, y se hace respetar sin ecsámen....(Op. cit. p.339-340).

Esta visión positiva de la educación de la mujer, y su posibilidad de aportar definitivamente a la humanización de la sociedad, unido a la convicción que el proceso de educación vigente ha llevado a la deshumanización del sexo masculino, descubre una importante influencia del Feminismo Cultural. Se presentan así las ideas de Fuller en el texto de Marcelina Almeida, al postular que la formación de la mujer es superior a la del hombre por su humanismo. El pragmatismo masculino y su forma de ejercer la autoridad sin flexibilidad, conducen a una deshumanización de las relaciones familiares y sociales. Se hace necesaria una «feminización de la cultura». Esto será posible con la condición de que el hombre se re-educue. El carácter pionero de estas afirmaciones le valió a la autora una crítica demoledora en la prensa de la época.

LA NARRATIVA DE LOS ORÍGENES: UN DOCUMENTO VITAL DE SU ÉPOCA.

Finalmente, deseamos mencionar el importante valor que tienen estas obras pioneras de la narrativa uruguaya, como fuente de información sobre la sociedad del siglo XIX.

Va tomando forma actualmente en Uruguay una nueva orientación de trabajo en el campo de la investigación Humanística y de las Ciencias Sociales, en función de lo88 que se ha hecho necesario recurrir a nuevas fuentes de información. Esta necesidad ha sido expresada por varios investigadores en diferentes áreas. Graciela Sapriza explica sobre su trabajo, «Imágenes de la mujer a comienzos del siglo»:

La forma de encarar esta indagación escapa necesariamente a los análisis realizados con información 'dura' (entendiendo por tal, la proveniente de censos, estadísticas, etc.). por el contrario nos manejamos aquí en un terreno más laxo, menos ortodoxo; se confía la percepción a los datos cualitativos surgidos de una amplia gama de 'informantes': artículos periodísticos, noticias de todo orden, literatura y crónicas de la época .⁸⁴

La «Nueva Historia de las Mujeres» plantea también nuevos desafíos pues, al decir de Sivia R. Villamil, se trata de rescatar la memoria de los sectores tradicionalmente «sin historia». Para realizar esta tarea es necesario recurrir, por ejemplo, al «modo de vivir» de las mujeres :

/.../ costumbres, ocupaciones separadas, normas, rituales, percepciones, experiencias y acciones de las mujeres en sus relaciones sociales. En general se entiende que, para captar la participación específica de las mujeres en los procesos históricos hay que adentrarse en el ámbito de lo cotidiano, de lo privado y de lo particular!.../ Luego aparecen los temas del trabajo, remunerado y doméstico, ocupaciones, salarios, calificaciones. En las fronteras de la literatura, se estudian las representaciones e imágenes de la mujer .⁸⁵

José Pedro Barrán ha propuesto sin lugar a dudas con su «Historia de la Sensibilidad», «Un cambio en la mirada histórica», así como él mismo lo explica en el trabajo que lleva este título. El historiador se apoya en otras ciencias: «la antropología, la psicología, la sociología, la economía y la demografía», y otras fuentes de información, pues «una peculiaridad de este tipo de Historia es que para ella sirve cualquier documento, sea del tipo que sea». Y a la pregunta de ¿qué documentación expresa preferentemente los lugares comunes de la cultura?, responde:

Me parece que en las publicaciones periódicas y en las novelas, sobre todo en la novela del siglo XIX uruguayo, que no es muy elaborada estilísticamente, hay casi un lugar común después de otro, un tópico seguido de otro, una serie sucesiva de frases hechas, en otras palabras. Y son ellas las que tal vez mejor testimonien el equipo mental a través del cual toda cultura ve -a su manera- el mundo .⁸⁶

Luego ejemplifica un modelo de puritanismo masculino con una cita proveniente de la novela *Los amores de Marta* (1884), escrita por Carlos María Ramírez.

J. Pedro Barrán ha empleado varias obras de la narrativa uruguaya del siglo XIX para documentar sus investigaciones ⁸⁷.

BIBLIOGRAFÍA PRELIMINAR DE LA NARRATIVA URUGUAYA OLVIDADA DEL SIGLO XIX.

Presentamos a continuación una síntesis informativa de las obras halladas hasta el año 1990, siguiendo el mismo orden cronológico de nuestra *Bibliografía...* ⁸⁸. Agregamos aquí una noticia breve del tema y el lugar donde estas se desarrollan.

1806-1828 «Memorias» (manuscritas) ⁸⁹ Antonio Felipe Díaz. El autor relata los acontecimientos de los que fue protagonista, ocurridos en el país desde las Invasiones Inglesas hasta 1828, cuando Oribe marcha hacia el Río Negro en persecución de Rivera.

1840 *Cartas a Genuaria* Marcos Sastre, Buenos Aires, s.d., 160 p. Las cartas son escritas desde Montevideo, donde ha debido exilarse luego de vivir en Argentina y están dirigidas a su esposa Genuaria. Reflexiona sobre su vida, la educación, su matrimonio y su patria: Uruguay. Su estilo e intenciones recuerdan a J. Cadalso Vázquez (1741-1782) en sus *Cartas Marruecas* (1789, póstumas), donde se pone de relieve una dura crítica a la sociedad de la época. El extranjero ha sido él mismo en la Argentina y luego de vivir allí muchos años, también lo es en su propia patria.

1849 *Eduard* Mateo Magariños Cervantes, Río de Janeiro, s.d., 147 p. La novela se desarrolla en Brasil.

1849 *La estrella del sud. Memorias de un buen hombre* ⁹⁰ Alejandro Magariños Cervantes, Málaga, Establecimiento tip. lit. de J. del Rosal, 1344 p. La novela se desarrolla en Lima.

1850 *Caramurú* ⁹¹ Alejandro Magariños Cervantes, Madrid, Establecimiento tip. de Aguirre y compañía, 2 v. 259 p. La acción transcurre entre 1823 y 1827 durante la dominación luso-brasileña en la Banda Oriental, denominada en ese entonces Provincia Cisplatina.

1850 *La vida por un capricho* Alejandro Magariños Cervantes, Madrid, Est. tip. de Aguirre y compañía, 2 v. 45 p. Leyenda sobre un episodio histórico de la conquista del Río de la Plata.

1852 *No hay mal que por bien no venga* Alejandro Magariños Cervantes, Madrid, Imp. de C. González, 191 p. La novela transcurre en Santa Fe, Argentina, en 1845.

1857 *El Herminio de la Nueva Troya* Laurindo Lapuente, Buenos Aires, Imp. La Reforma Pacífica, 104 p. La trama se desarrolla en la Argentina y es un alegato en contra de Rosas.

1857 *Montevideo bajo el azote epidémico* Heraclio Fajardo, Montevideo, Librería nueva, 152 p. Crónica novelada sobre la epidemia de fiebre amarilla en Montevideo, 1857.

1857 *La tumba de Rosa* Antonio Díaz(h), Montevideo, Imp. La República, 161 p. La novela desarrolla un episodio de la fiebre amarilla en Montevideo, en 1857.

1858 *Las víctimas del Paso de Quinteros* Anónimo, Buenos Aires, Imp. de Pedro Gautier, 16p. Leyenda histórico-novelsca sobre la masacre de Quinteros, ocurrida el 2 de febrero de 1858. César Díaz y varios de sus oficiales fueron fusilados en el Paso de Quinteros. Estos hechos tomaron el nombre de «La hecatombe de Quinteros».

1858 *Virtud y amor hasta la tumba* Laurindo Lapuente, Buenos Aires, Imp. La Reforma, 140 p. El escenario de la novela es la ciudad de Montevideo en 1844, segundo año del Sitio.

1859 «La fuerza de un juramento» Gregorio Pérez Gomar, Montevideo, *La Nación* año V, Nº 1310-1328. La novela se publica en forma de folletín en las páginas de *La Nación* de Montevideo, y su acción transcurre en la ciudad de Maldonado en 1832, año «... en que concluida la guerra de la Independencia contra el Brasil, empezaba en todas partes á jermínar esa riqueza y alegría que produce la libertad y el sistema constitucional...»⁹²

1861 *La guerra civil entre los Incas* Manuel Luciano Acosta, Montevideo, Imp. Oriental, 429 p. La novela relata la decadencia del imperio Inca.

1862 *Un matrimonio de rebote* Manuel Luciano Acosta, Montevideo, Imp. Oriental, 200 p. El relato comienza en Montevideo, en 1857, luego de haber pasado el momento más crítico de la epidemia de fiebre amarilla que asoló la ciudad.

1862 «Los amores de Montevideo» Antonio Díaz(h), Montevideo, *La Aurora*, Nº 1-9, año I. Como lo indica su título, el escenario de la novela, es la ciudad de Montevideo. Se publicó como folletín (inconcluso) en *La Aurora*.

1863 «Una mujer como hay pocas» Mateo Magariños Cervantes, Montevideo, *La Aurora*, Nº 7-9, año II. La narración se publica en forma de folletín (inconcluso) en *La Aurora*. La acción se desarrolla en Londres.

1864 «El bandido» Anónimo, Montevideo, *El Iris*, Nº 12-20, año I y II. La narración se publica en *El Iris* en forma de folletín⁹³. La historia ocurre «en el año de 1830.- Recien terminada la guerra de la Independencia con el Brasil/.../en uno de esos risueños valles que hermocean las faldas de la cerrania que separa el Departamento de Minas de el de Maldonado/.../»⁹⁴.

1865 *Farsa y contra-farsa*⁹⁵ Alejandro Magariños Cervantes, Buenos Aires, Real y Prado, 145 p. La novela se desarrolla en Madrid en 1851.

1871 *Los misterios del pillaje* Francisco Pérez Montero, Montevideo, Imp. La Tribuna, 375 p. El autor escribe lo que llama una «novela histórica de costumbres judiciales» y narra lo que le sucedió cuando « /.../ una mañana de ese mismo mes de Junio [de 1856] apareció en los diarios de Montevideo un AVISO(no del cielo), sino de D. Manuel Gradin pretendiendo un socio». ⁹⁶

1871 «Los palmares» Carlos María Ramírez, Montevideo, *La Bandera Radical*, año I. El autor aclara en el Prefacio, que la novela es «algo menos que un ensayo, un pálido bosquejo que ha trazado a la ligera entre los sinsabores y vaivenes de una juventud ajitada, sin tiempo /.../ [cuando] Desterrado de Montevideo, y obligado por una enfermedad penosa á refugiarse en el interior de la República Argentina/.../»⁹⁷ hizo esta incursión en el género de la novela histórica, de ambiente nativo, que publicará años después, inconclusa, en *La Bandera Radical*.

1872 *Elvira* Justo Rosas, Montevideo, Imp. Liberal, 21 p. El «episodio histórico» se desarrolla en «el mes de Enero del año de 1870/.../ [en] la Villa de Santa Lucía/.../ tan visitada en el Estío por una parte de la sociedad oriental y especialmente por los bañistas/.../»⁹⁸.

1873 *Piñas de oro* Justo Rosas, Montevideo, s.d. La obra será según su autor, «/.../ un pálido retrato de las costumbres sociales/.../ [en] Los días del año 1850 «⁹⁹», en Argentina.

1873 *La Emperatriz del Plata y la Sultana* Justo Rosas, Montevideo, s.d. En la dedicatoria que el autor escribe a Florencio Escardó, aclara que pone «en sus manos un escrito que es y no es serio/.../»¹⁰⁰ para criticar a gusto las dos capitales del Plata- a las que llama La Emperatriz del Plata y La Sultana- y algunos acontecimientos que allí han sucedido.

1873 *La Monja* Justo Rosas, Montevideo, s.d., 17 p. Crítica a la sociedad de la época. A juzgar por la «Invocación», es también una burla a una obra que no conocemos hasta ahora, Amor de Monja: «voy á bosquejar con tres rasgos de mi quebrada pluma el episodio romántico del ángel que fué monja y que no tendrá ninguna semejanza con el cuadro artificial Amor de Monja pintado por el incitante y provocativo novelista Manuel F. y Gonzalez»¹⁰¹.

1880 *Américo Vesputio* Gregorio Pérez Gomar, Buenos Aires, Imp. La Ondina del Plata, 146 p. Crónica de sus viajes, con el fin de «determinar la mision que este habia desempeñado en el descubrimiento de América/.../»¹⁰² «y corregir los errores cometidos por F.A. de Varnhagen.

1883 *Lucila* Setembrino E. Pereda, Paysandú, tip. El Pueblo, 83 p. El escritor califica su novela como una «fantasía literaria».

1884 *Los amores de Marta* Carlos María Ramírez, Montevideo, tip. de A. Barreiro y Ramos, 551 p. El escenario de la novela es «la más espiritual y opulenta ciudad de Sud América». El escritor relata «el alboroto que causó en Buenos Aires la enfermedad de Marta Valdenegros. -Una joven de diez y seis años, luchando durante más de un mes /.../ con los microbios ponzoñosos de la fiebre tifoidea¹⁰³». La historia sucede en 1873.

1885 *Cristina* Daniel Muñoz, Montevideo, La Minerva, 130 p. La novela comienza con una escena de la vida montevideana de los domingos: «Por todas las aceras se veían grupos de señoras que iban á la Matriz/.../ Sobre el empedrado, proyectaban sus sombras las copas de los árboles./.../ Bajo uno de estos árboles/.../ estaba reunido un grupo de jóvenes que conversaban alegremente/.../ Eran todos jóvenes de la buena sociedad de Montevideo/.../»¹⁰⁴.

1885 *Tula y Elena ó sea el orgullo y la modestia* Adela Corrège, Montevideo, tip. de Librería Nacional, 99 p. La autora elige un escenario europeo para enmarcar su historia: «/.../ en las inmediaciones de Madrid, en un pueblito llamado Aranjuez»¹⁰⁵.

1885 *¡¡ Paysandú!!* Horacio San Martín, Montevideo, Ed. J.B. Vaillant, tip. La Guía General de Comercio, 126p. La novela histórica narra «esa corta pero terrible lucha, en que los orientales, siguiendo opuestos bandos é ideas políticas, despedazáronse mutuamente»¹⁰⁶, en la ciudad de Paysandú, en noviembre de 1864.

1887-88 *La heroína del Quebracho* Demetrio Núñez, Montevideo, Ed. Biblioteca Ilustrada de Andrés Rius, 2 v. 1445 p. Novela de dos tomos y 1445 páginas, cuyo objeto es «/.../ presentar cuadros y bosquejos de la aflictiva y aun desesperada situación porque pasaron las mas virtuosas, cuanto mas humildes clases populares en los últimos años de una política tan desquiciada como insoportable». Esta historia «registra dos fechas recientes y memorables/.../ el 31 de Marzo y el 4 de Noviembre de 1886: *El Quebracho -La Conciliación*»¹⁰⁷.

1888 *De Linaje* Francisco José Jaime Ros (seud. Alvaro Zapicán¹⁰⁸), Montevideo, tip. de A. Godel, 246 p. El «boceto de novela nacional» comienza con un «cielo salpicado de estrellas/.../ y abajo, la naturaleza dibujando siluetas en la sombra. Extraños al cuadro magistral de la callada noche, los soldados de Rivera dormían en el llano descansando de la ruda y sangrienta jornada de Carpintería»¹⁰⁹.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo Díaz, Eduardo
1935 *Crónicas, discursos y conferencias. Páginas olvidadas*. Montevideo, Biblioteca Rodó, Claudio García y Cía.
- Alberdi, J.B.
1838 "Emancipación de la lengua". *El Iniciador*, 110 Montevideo, t. I, Nº 10.
- Almeida, Marcelina
1860 *Por una fortuna una cruz*. Montevideo, Imprenta Oriental.
- Anónimo
1838 "Un marido / según las leyes". *El Iniciador*, Montevideo, t. I, Nº 1.
- Anónimo
1838 "Sección sansimoniana". *El Iniciador*, Montevideo, t. I, Nº 8.
- Anónimo
1857 "Club socialista/Emancipación de la mujer". *La Semana*, Montevideo, año 1, Nº 14.
- Ares Pons, R.
1986 *Uruguay en el siglo XIX, acceso a la modernidad*, Montevideo, Ed. del Nuevo Mundo.
- Barrán, J.P.
1990 *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. La cultura "barbárica" (1800 - 1860)*. Montevideo, Ed. de la Banda Oriental.
1992 *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. El disciplinamiento (1860 - 1920)*. Montevideo, Ed. de la Banda Oriental.
- Barrán, J.P. y B. Nahum.
1990 *Batlle, los estancieros y el imperio británico - t. I - El Uruguay del novecientos*. Montevideo, Ed. de la Banda Oriental.
- Bennett, J.M.
1989 "Feminism and History", *Gender & History*, Oxford, Basil Blackwell Ltd. vol. 1, Nº 3.
- Buño, Washington
1983 *Una crónica del Montevideo de 1857 - la epidemia de fiebre amarilla*. Montevideo, Ed. de la Banda Oriental.
- Cané, Miguel
1838 "Literatura". *El Iniciador*, Montevideo, t. I, Nº 3.
- Cánova, Virginia
1989 *Caramurú, la obra que inicia el camino de la novela nacional uruguaya*. Montevideo, Ed. de la Banda Oriental.
1989 "Una ilustre 'desconocida': la primer novela uruguaya", *Anales I*, Gotemburgo, Instituto Ibero-americano.

- 1990 "Bibliografía de obras desconocidas u olvidadas de la narrativa uruguaya de mediano y largo alcance (1806-1888)". *Anejo 2, Anales 2*, Gotemburgo, Instituto Ibero-americano.
- Clayhills, Harriet
1991 *Kvinnohistoria*. Värnamo.
- De Santiago, Ramón
1859 "Pobre mujer/Pensamientos". *Literatura del Plata*, Montevideo, N° 5, 30 octubre.
- Donovan, Josephine
1985 *Feminist theory*. New York, Frederick Ungar Publishing Co.
- Echeverría, E.
1839 "Código/...f". *El Iniciador*, Montevideo, t. 2, N° 4.
- Englekirk, J.F. y Margaret M. Ramos 1967 *La narrativa uruguaya/ Estudio Crítico - Bibliográfico*. University of California Press. Berkeley and Los Angeles.
- Estrada, D.
1912 *Historia y Bibliografía de la Imprenta en Montevideo*. Montevideo, Librería Cervantes.
- Fernández Cabrelli, Alfonso
1994 *Uruguay siglo XIX: la Masonería y su obra transformadora*. Montevideo, Ed. América Una.
- García López, J.
1982 *Historia de la literatura española*. Barcelona, Ed. Vicens-Vives
- Goldberg Moses, C.
1984 *French Feminism in the 19th Century*. New York, State University of New York Press.
- Gómez, J.Carlos
1842 (Cuento sin título). *Gazeta de Comercio*, Montevideo vol. 1 N° 16.
- González Sierra, Yamandú "Mujeres de los sectores populares: ¿obreras, madres o prostitutas? La "cuestión femenina" en el Uruguay de fines del siglo XIX". Montevideo, Greemu (trabajo inédito).
- Lamas, A.
1838 "Introducción". *El Iniciador*, Montevideo, N° 1.
- Lapiente, Laurindo 1861 "Educación común". *Semanario Uruguayo*, Montevideo, N° 25, 20 enero.
- 1861 "Organización de una Escuela Superior". *Semanario Uruguayo*, Montevideo, N° 28, 3 febrero.
- 1861 "Educación popular/El estado actual de las escuelas públicas". *Semanario Uruguayo*, Montevideo, N° 33, 10 marzo.
- (de) Larrobla, Nieves A. 1986 *José Pedro Varela y los derechos de la mujer*. Montevideo, Ed. de la Banda Oriental.

- Maggi, Carlos
1969 "La colonia y la Patria Vieja: actores y testigos". *Capítulo Oriental*. Montevideo, Centro Editor de América Latina
- Marchese, A. y Joaquín Forradellas
1989 *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*. Barcelona, Ed. Ariel, S.A.
- Masiello, Francine
1992 *Between civilization & barbarism. Woman, nation and literary culture in modern Argentina*. University of Nebraska Press, Lincoln & London.
- Mitchell, J. y A. Oakley
1986 *What is feminism?* Oxford, Basil Blackwell Ltd.
- Molière
1965 *L'école des femmes*. Paris, Nouveaux Classiques Larousse
- Montero Bustamante, Raúl
1968 *Estampas del Montevideo romántico*. Montevideo, Ed. de la Banda Oriental.
- Nahum, Benjamín
1993 *Manual de Historia del Uruguay 1830 - 1903*. Montevideo, Ed. de la Banda Oriental.
- Piñeiro, Martín
1855 "Estudios familiares/Educación de la mujer". *El Album*, Montevideo Nº 2, año 1.
- Rama, Ángel
1968 "El mundo romántico". *Enciclopedia uruguaya*, Montevideo, Nº 20.
- Rocca, Pablo
1990 "Tesis (ya escrita) sobre los orígenes de la novela uruguaya". *Brecha*, 18 de mayo, Montevideo.
- Rodríguez Villamil, S.
1992 "¿Víctimas o heroínas? Los desafíos de la historia de las mujeres y su desarrollo en Uruguay". *Mujeres e historia en el Uruguay*, Montevideo, Greemu, Ed. Trilce.
1992-93 "Mujeres uruguayas a fines del siglo XIX; ¿cómo hacer su historia?" *Boletín Americanista*, Barcelona, Universidad de Barcelona, Nº 42-43, año XXXIII.
1994 "Mentalidades dominantes y visiones de la mujer en el Montevideo de fines del siglo XIX". Montevideo, Greemu (trabajo inédito).
- Rodríguez Villamil, S. y G. Sapriza.
1984 *Mujer estado y política en el Uruguay del siglo XX*. Montevideo, Ed. Banda Oriental.

- Rogelia, León
1860 "La mujer/ Apuntes para un libro". *Semanario Uruguayo*, 25 nov. Montevideo.
- Rossiello, Leonardo
1990 *La narrativa breve uruguaya (1830-1880) Formas y direcciones*. Göteborg, Institutionen för romanska språk, Göteborgs universitet.
1990 *Narraciones breves uruguayas (1830-1880)*. Montevideo, TAE.
- Roxlo, Carlos
1912 *Historia crítica de la literatura uruguaya*. Montevideo, Barreiro y Ramos.
- Sala, Lucía y Niorca Sala
1992 "Mujer y democracia en América Latina a comienzos del siglo XX". *Mujeres e historia en el Uruguay*, Montevideo, Greemu, Ed. Trilce.
- Sapriza, Graciela
1983 "Imágenes de la mujer a comienzos del siglo". *La mujer en el Uruguay: Ayer y hoy*, Montevideo.
- Scarone, A.
1941 *Diccionario de Seudónimos del Uruguay*. Montevideo, Claudio García & Cia. Editores.
- Uriarte, José H.
1860 "D. Laurindo Lapuente". *Semanario Uruguayo*, Montevideo, diciembre 16.
1861 "D. Laurindo Lapuente". *Semanario Uruguayo*, Montevideo, N° 26, enero 27.
- Vial Guzmán, Wenceslao
1846 "La vida de un amigo ó Un primer amor". *El Progreso*, Santiago.
- Weinberg, Félix
1984 "Los comienzos de la novela romántica en el Río de la Plata: Alejandro Magariños Cervantes". *Cuadernos del Sur*, Bahía Blanca, N° 17.
- Zum Felde, Alberto
1985 *Proceso intelectual del Uruguay*. Montevideo. Librosur.
- Witt-Brattström, Møller Jensen, Busk-Jensen y otros
1993 *Fadershuset 1800 -1900 Nordisk kvinnolitteraturhistoria*. Högås, Förlags AB Wiken, t. II.

NOTAS

1. Rocca, P. "Tesis (ya escrita) sobre los orígenes de la novela uruguaya". Brecha, p. 26; 18 de mayo 1990.
2. La investigación comenzó en la Universidad de Gotemburgo, en 1989. El resultado final será presentado en una tesis doctoral y un registro documental complementario.
3. Roxlo, C. Historia crítica..., t. II, p.565.
4. Englekirk, J. E. y Ramós, M. La narrativa uruguaya, p.38 y 211.
5. Englekirk, J. E. y Ramos, M. op. cit., p.38.
6. Zum Felde, A. Proceso intelectual del uruguay, t.I, p.154.
7. Zum Felde, A. op. cit., p.158.
8. Rama, A. "El mundo romántico", p.185.
9. El trabajo de recopilación del corpus comenzó en 1989 y se ha realizado en distintas etapas, ya que muchas obras que figuraban en nuestra bibliografía de referencia no se hallaban en Uruguay. Fue necesario continuar la búsqueda en Argentina y París. Es común en el caso de la literatura del siglo XIX, que las bibliotecas o los autores enviaran ejemplares de sus obras al extranjero. Estas desaparecieron luego de las bibliotecas nacionales, y actualmente sólo se pueden encontrar en el exterior. Los primeros resultados del trabajo dedicado a reunir un corpus amplio de la narrativa uruguaya del siglo XIX, han sido presentados de forma preliminar en "Bibliografía de obras desconocidas u olvidadas de la narrativa uruguaya..." (1990). Luego de publicado este trabajo, hemos podido encontrar otras obras que allí no figuran, por ejemplo, la primera novela feminista publicada en Montevideo, Por una Fortuna una cruz (1860) escrita por Marcelina Almeida (V: también más adelante en este artículo). Excluimos de nuestro corpus las obras de la "narrativa breve" estudiadas por L. Rossiello en: La narrativa breve... y Narraciones breves...
10. Este registro será sistematizado en base computadorizada.
11. Zum Felde, A. Proceso intelectual del Uruguay, t.I, p.223.
12. Weinberg, F. "Los comienzos de la novela romántica en el Río de la Plata: Alejandro Magariños Cervantes", p.31.
13. Rama, A. "El mundo romántico", p.193.
14. Se trata de "Una mujer como hay pocas" (1863), su escenario es Londres y su autor Mateo Magariños Cervantes; Farsa y contra-farsa (1865), se desarrolla en Madrid y su autor es Alejandro Magariños Cervantes; Tula y Elena ó sea el Orgullo y la Modestia (1885), escrita por Adela Corrège. La novela se desarrolla en Madrid; (Ver también: Cánova, V. Bibliografía... p.70-71; 45-46; 47-48).
15. Los títulos del corpus que corresponden con estos temas son: Montevideo bajo el azote epidémico (Fajardo, Heraclio, 1857); Las víctimas del paso Quinteros (autor anónimo, 1858); La heroína del Quebracho (Nuñez, Demetrio, 1887-88).
16. Maggi, Carlos. "La colonia y la Patria Vieja: actores y testigos", p.50.

17. Weinberg, Félix. "Los comienzos de la novela romántica en el Río de la Plata: Alejandro Magariños Cervantes", p.31.
18. Su autor el Laurindo Lapuente, uruguayo.
19. Lapuente, Laurindo, *La aerostática en Buenos Aires*, p.5.
20. García López, J. *Historia de la literatura española*, p.480-85.
21. Lapuente, L. op. cit., p.6.
22. Lapuente, L. op. cit., p.7.
23. Lapuente, L. op. cit., p.8.
24. Lapuente, L. op. cit., p.6-7.
25. Lapuente, L. op. cit., p.47.
26. Arturo Ardao señala que uno de los primeros documentos en que Varela expone sus ideas sobre la educación data de 1865. "En julio de 1865, alrededor de tres años antes de su relación con Sarmiento en Estados Unidos y a los veinte años de su edad, emite ya las ideas fundamentales que habrán de inspirar su gloriosa Reforma escolar..." (Citado por Nieves A. de Larrobla en: José Pedro Varela y los derechos de la mujer, p.15). En 1868 se funda la Sociedad Amigos de la Educación Popular, sobre la que comenta la misma autora: "... en la actividad de la Asociación de amigos de la Educación Popular, actividad en la que se gestó la Reforma, es innegable que desde los fundamentos teóricos, la metodología, la organización, todo surge de la iniciativa de aquél [se refiere a José Pedro Varela] /.../ (op. cit., p. 10, nota No. 3)
27. Uriarte, J. H. "D. Laurindo Lapuente", *Semanario Uruguayo*, año 1, n. 26, p. 79; 27 de enero/1861.
28. Uriarte, J. H. "D. Laurindo Lapuente", *Semanario Uruguayo*, p. 307; 16 dic./1860.
29. Lapuente, L. "Educación Común", *Semanario Uruguayo*, p.38; 13 enero/1861.
30. Lapuente, L. "Educación Común", *Semanario Uruguayo*, p 54-55; 20 enero/1861.
31. Ver también su publicación en: *Colección de Clásicos Uruguayos*, Biblioteca Artigas, 1964.
32. Lapuente, L. "Organización de una Escuela Superior", *Semanario Uruguayo*, p.95; 3 feb/1861.
33. Lapuente, L. "Educación popular / El estado actual de las escuelas públicas", *Semanario Uruguayo*, p. 194-95; 10 marzo/1861.
34. Lapuente, L. "Educación popular..." *Semanario Uruguayo*, p. 195; 3 de feb/1861.
35. Otras obras publicadas por el autor y que ya han sido presentadas en nuestra bibliografía preliminar: *El Herminio de la Nueva Troya* (1857); *Virtud y amor hasta la tumba* (1858). (Ver: Cánova V. bibliografía..., p.5-6, 30-31, 35-36). Después de realizada esta publicación, hemos podido ubicar las siguientes obras del mismo autor, en la *Bibliothèque Nationale de Paris*: *Republicanas* (1865), *Meteoros* (1867), *La virtud* (1867).
36. Encontramos la obra en la Biblioteca Nacional de Montevideo, en 1991.

37. Barrán, J. P., y Nahum, B., *El Uruguay del novecientos*, p. 88.
Ver afirmaciones similares: "También es de esta época el comienzo del movimiento feminista por iniciativa de una maestra: María Abella. Cuando este movimiento adquirió madurez e ingresó en la esfera pública [en nota: El Consejo Nacional de Mujeres fue fundado en 1916 /.../] causó asombro que en sus filas participaran 'mujeres de gran mundo'. Graciela Sapriza, "Imágenes de la mujer a comienzos del siglo", p. 130. En: *La mujer en el Uruguay: Ayer y Hoy*.
"En 1903, la maestra uruguaya María Abella de Ramírez contribuía a la fundación, en Buenos Aires, de la Liga Feminista Argentina, y en 1910 a la de la Federación Feminista Latinoamericana. María Abella también organizó en 1911 la Sección Femenina en Uruguay. Lucía Sala y Niorca Sala, "Mujer y democracia en América Latina a comienzos del siglo XX", p.164. En: *Mujeres e historia en el Uruguay (GRECMU)*.
38. Larrobla, Nives A. ((de), op. cit., p. 50 y 53.
39. Sapriza, Graciela, op. cit., p. 130. Ver también, en J. P. Barrán y B. Nahum, op. cit., p.96, sobre Delmira Agustini: "Delmira Agustini se sintió oprimida por el puritanismo del ambiente montevideano. Deseó hacer su destino: /.../ fue ella la primera mujer que entró en el campo literario, exponiendo un erotismo velado por la belleza de la forma".
40. Hemos entregado una noticia sobre esta obra en *Bibliografía...*, p.70-71; Cánova, V.
41. Barrán, J. P. *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. El disciplinamiento (1860-1920)* p. 43.
42. Preparamos actualmente un estudio sobre "Por una fortuna una cruz, y los orígenes del feminismo en Uruguay". Entregaremos entonces un estudio más detallado de estos tempranos alegatos feministas.
43. V. Larrobla, Nieves A. (de); op. cit., p.9-10, 53, 61.
44. "Un marido /según las leyes". *El iniciador*, t.I, No. 1, p.22. (Ed. facsimilar de *El Iniciador*, Academia Nacional de la Historia Argentina).
45. Algunos ejemplos, en op. cit. v.: "Introducción", t.I, No.1, p.1; "Literatura" t.I, No. 3, p.49; "Sección Sansimoniana", t.I, No.8, p.180; "Emancipación de la lengua", t.I, 10, p. 224; "Código /.../ t.II, No. 4, P. 65-85 (este artículo será reeditado en 1846 con el título "Dogma Socialista", su autor es Esteban Echeverría).
46. No figura su nombre en *El Album*, pero hemos encontrado noticias más completas sobre el autor en Dardo Estrada: "Disertación sobre la Historia /por el canonigo/ Don Martin Piñeiro. /dedicado al doctor/ D. Joaquin Requena" /Montevideo/ Imprenta de la Nación /1856./... Estrada, D. *historia y Bibliografía de la Imprenta en Montevideo, 1810-1856*", p. 213.
47. Piñeiro, *Estudios familiares/ educación de la mujer*", *El Album*, año 1, No. 2, p.7, Montevideo, 11 nov. 1855.
48. Ver: Donovan, Josephine, *Feminist Theory /.../*, especialmente el capítulo No. 1, p.1-130 "Enlightenment Liberal Feminism".

49. Almeida, Marcelina, op. cit. p.62.

50. J. Donovan cita de las fuentes originales, los aspectos más importantes de las ideas de Locke: "The state of nature has a law of nature to govern it, wich obliges everyone; and reason, wich is that law, teaches all mankind wich will but consult it, that, begin all equal and independent, no one ought to harm another in his life, health, liberty, or possessions (II.6).

The natural liberty of man is to be free form any superior power on earth, and not to be under the will or legislative authority of man, but to have only the law of nature for his sule" (IV, 22, p.411) J. Locke. Citado por J. Donovan, op. cit., p.4.

51. Locke, Jhon (1632-1704), filósofo inglés autor de *Treaise of Government* (1690), obra que luego se convertirá en la "Biblia" de la doctrina de los derechos Naturales del Hombre. J. Donovan documenta en *Femenist Theory*, que Locke en realidad nunca empleó en término "hombre" en sentido genérico, sino que niega que los Derechos Naturales puedan aplicarse también a la mujer.

52. V. También en: Donovan, J. op. cit., p. 5-8.

53. Piñeiro, "ESTUDIOS FAMILIARES / EDUCACION DE LA MUJER", *El Album*, año 1, No. 4, p.24, Montevideo, 25 nov. 1855.

54. Piñeiro, "ESTUDIOS FAMILIARES / EDUCACION DE LA MUJER", *El Album*, año 1, No. 4, p.24-25, Montevideo, 25 nov. 1855.

55. Piñeiro, "ESTUDIOS FAMILIARES / EDUCACION DE LA MUJER", *El Album*, año 1, No. 4, p.25, Montevideo, 25 nov. 1855.

56. "Club Socialista. /EMANCIPACION DE LA MUJER." (artículo sin firma), *La Semana*, Año 1, No. 14, p.163-64, Montevideo, nov. 1857.

57. *Ibid.*

58. *Ibid.*

59. Ver la publicación de este documento completo en: Nieves A. de Larrobla, op. cit., p.99-107, (originalmente en *El siglo*, 16 de enero, 1869, Sección Interior).

60. Citado por Nieves A. de Larrobla, op. cit., p. 107.

61. Citado por Nieves A. de Larrobla, op. cit., p.53.

62. Acevedo Díaz, Eduardo, "La mujer uruguaya y su educación religiosa"; publicado por primera vez en 1872. La cita ha sido extraída de: *Crónicas, discursos y conferencias* (1935), p.97-99; E. Acevedo Díaz.

63. León, Rogelia, "LA MUJER / APUNTES PARA UN LIBRO", *Semanario Uruguayo*, p.288-89, Montevideo, 25 nov. 1860.

64. De Santiago, Ramón, "POBRE MUJER / PENSAMIENTOS", *Literatura del Plata*, No. 5, p.79, Montevideo, 30 oct. 1859.

65. "FEMINISMO m. Tendencia a aumentar los derechos sociales y políticos de la mujer" *Pequeño Larousse...* p.463.

"The feminist ideologi is based on the recognition that women constitute a group that is wrongfully oppressed by male-defined values and male-controlled institutions of social, palitical, cultural, and familial power. The ultimate vision of feminists is revolutionary. It demands the end of patriarchy, that is, the end of a political

relationship of the sexes characterized by masculine dominance and female subordination." p.7.

French Feminism in the 19th Century. C. Goldberg Moses.

"(feminism) 'advocacy of the women' p.14; (feminist) someone who holds that women suffer discrimination because of their sex, and that have specific needs which remain negated and unsatisfied, and that the satisfaction of these needs would require a radical change (some would say a revolution even) in the social, economic and political order", p.8. What is feminism?. J. Mitchell & A. Oakley.

"feminist n. supporter of women's claims to be given rights equal to those of men", p.341. The Oxford guide...

"FEMINISM En världsaskadning och en rörelse som arbetar för ett annat samhällssystem än det nuvarande, i vilket kvinnorna principiellt tilldelas en underordnad ställning /.../ Manga variationer uppstår när denna grundaskadning förenas med olika politiska uppfattningar /.../ "FEMINISMO Concepción del mundo y movimiento que lucha para lograr un sistema social diferente al actual, en el que en general se le asigna a la mujer un papel subordinado /.../ Esta ideología se ramifica al combinarse con diferentes concepciones políticas (Nuestra traducción) p.108. Kvinnohistoria.

66. Hasta el momento no existe una obra totalizadora que sistematice la Historia de la Mujer en Uruguay por lo que es necesario recurrir a diferentes trabajos de investigación que tratan aspectos parciales del tema en cuestión. En este sentido hemos recibido material e información de importancia en GRECMU (Grupo de Estudios sobre la condición de la Mujer en el Uruguay), a través de Silvia Rodríguez Villamil y Graciela Sapriza. Ha sido también de gran valor el diálogo mantenido con J. Pedro Barrán. Agradecemos estos aportes.

67. González Sierra, Y. "Mujeres de los sectores populares..." p.19, (Inédito, consultado en GRECMU) Agradezco a su autor y a S.R. Villamil la posibilidad de consultar el trabajo. Algunos historiadores no mencionan esta importante discriminación, lo que ha llevado a ignorarla: "Conforme a las ideas de su tiempo, nuestros primeros constituyentes hicieron de la instrucción y la fortuna requisitos indispensables para el ejercicio de las funciones de gobierno. Así resulta de la condición de poseer un determinado capital- o renta equivalente de profesión, arte u oficio- para ser elegidos representantes, senadores o presidentes de la República /.../, como de un mínimo de instrucción para el ejercicio de la ciudadanía". A. Castellanos, La cisplatina..., p.70.

"Ya veremos cómo también el patriciado montevideano toma sus precauciones, en la redacción de la Constitución de 1830, para asegurarse el monopolio del poder público, excluyendo del ejercicio de los derechos políticos a la mayoría de la población". R. Ares Pons, Uruguay en el siglo XIX..., p.69.

68. "La mujer obtuvo el voto en Puerto Rico en 1928, en Ecuador en 1929 -aunque la mayoría quedaba excluida por analfabetismo-, en 1932 en Brasil y Uruguay, aunque en el último recién se haría efectivo en 1938". L. Sala y M. Sala, "Mujer y democracia..." p.166. Los derechos políticos de la mujer no se obtuvieron sino con

gran oposición de los sectores conservadores de la sociedad. Aún a principios del siglo XX, se debatía en los siguientes términos en contra del voto de la mujer: "En 1914, comentó (La Democracia) con ironía la preocupación de Batlle por el voto femenino. ...proclame, pues, S.E. los derechos de la mujer -feminismo al jugo- pero deje votar primero a los hombres libres (...) ¡El voto para la mujer! Esto es muy

70. S. Rodríguez Villamil, *Mentalidades dominantes y visiones de la mujer en el monteideo de fines del siglo XIX*, p.58 (Inédito) Trabajo consultado en GRECMU. Agradezco a la autora la posibilidad de consultar su manuscrito de investigación.

71. S. Rodríguez Villamil, op. cit., p.59-61.

72. Montero Bustamante, R. *Estampas del Monteideo romántico*, p.77. (Agradezco a Graciela Sapriz a el conocimiento de este texto)

73. El 4 de octubre de 1842, se publica en la Gaceta de Comercio (Monteideo, vol. I, No 16), un cuento sin título cuyo autor es J. Carlos Gómez. El autor narra un desengaño amoroso similar al que le tocó vivir con Elisa Maturana. Está firmando con una "N" y aparece manuscrita la firma de J. Carlos Gómez.

74. R. Montero Bustamante, op. cit., p.78. El escritor agrega luego sobre la personalidad del "ministro omnipotente Carlos Gerónimo Villademoros. "Quienes conocieron a este personaje, sus propios amigos, le miraron con secreta prevención y le señalaron siempre como el inspirador de la ejecuciones ordenadas por el general Oribe en las campañas de las provincias argentinas y en el asedio de Monteideo. Se lo presentaban como hombre de exterior imparable, pero dominado por ardorosas pasiones; un trasunto de aquellos señores italianos a lo Ludovico Sforza, capaces de ofrecer con la enguantada mano y la sonrisa en los labios la copa de oro cincelada con el agua tofana. Este personaje presumía de humanista y poeta, y sus versos, sobre todo los eróticos, disfrazan con formas clásicas a lo Catulo, la inclinación sensual que la senectud avivó en vez de apagar", idem.

75. Nuestra situación ha sido definida por Lotman en su descripción de los modelos funcionales de la cultura, como "exterior" al núcleo al que llama "interior", o expresado en otro por de opuestos: "nosotros" (EX), receptores externos al núcleo, vs. "los otros" (IN), donde se incluyen estos productores de cultura del siglo XIX; y Marchese A. y Forradellas, J., *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*, p.87-89. V. también: Lotman, Y.M., *Semiótica de la cultura*.

76. J. Donovan, op. cit., p.1.

77. Nieves A. de Larrobla menciona esta circunstancia poco conocida de la Revolución Francesa y agrega otros datos de interés referentes a la discriminación de la mujer durante y después de la Revolución: "Varela menciona a Madame D'Hericourt, que nosotros creemos sea Theroigne de Méricourt, quien en 1789, acompañada por otras mujeres, presentó a la Asamblea Nacional un petitorio reivindicando el acceso a los puestos y empleos acaparados por los hombres y la igualdad de los sexos desde el punto de vista de la felicidad universal, lo que le valió ser azotada públicamente. Ella, junto a Olimpia de Gouines, que en su carta de los derechos de la mujer y la ciudadanía sostenía que ya que la mujer tenía el derecho de ir al cadalso debía tener

el derecho de subir a la tribuna, murieron guillotinas en el año del terror. Sus nombres no figuran en los diccionarios". N.A. de Larroba, op. cit., p.55.

78. Claire Goldberg Moses analiza en su obra *French Feminism in the 19th Century*, la participación de la mujer en la Revolución Francesa y sus posteriores demandas al verse excluidas de este proceso político: "Relatively few women attended the meetings of the predominantly male political clubs which had spread throughout France after 1789. Only the Cordeliers permitted women a public role ; but here, too, their participation was limited. When Théroigne de Méricourt asked to be admitted with voting rights, she was refused. The other clubs, including the Jacobins, denied women even the freedom to speak /.../ In May of 1795, when women joined men in the streets to protest the price of bread, the National Assembly responded by excluding women from all aspects of public life" (Ibid. p.12,14). La obra documenta también la representación brutal que se empleó contra las feministas, quienes fueron azotadas públicamente, encarceladas o guillotinas: Théroigne de Méricourt /.../ was publicly whipped, and her breakdown following this painful humiliation resulted in her incarceration in an insane asylum. Olympe Gouges, critical of the Terror, was tried and found guilty of treason /.../ she was guillotined on November 1 /.../ Claire Lacombe and Pauline Léon were arrested in the spring of 1794 (Ibid. p. 13,14). C.G. Moses analiza las consecuencias devastadoras del empleo de estos métodos feroces de represión en contra de uno de los primeros movimientos feministas del mundo occidental.

79. En: J. Donovan, op. cit., Cap. II.

80. M. Fuller, *Woman in the Nineteenth Century* (1845: 103). Citado en: J. Donovan, op. cit., p.34.

81. M. Fuller, *Woman in the Nineteenth Century* (1845: 121). Citado en: J. Donovan, op. cit., p.34.

82. J. Donovan, op. cit., p.34.

83. En el texto original en inglés "holistic". Holistic: relating to organic and functional relations between parts and a whole. Holism (philos): theory concerning natural tendency of units to form themselves into wholes. The Penguin English Dictionary (1975: 354) Holism: the theory that the fundamental principle of the universe is the creation of wholes, i.e. complete and self-contained systems from the atom and the cell by evolution to the most complex forms of life and mind /.../ (Gr. holos, whole /.../) Chambers Concise 20th Century dictionary (1987: 458).

84. Sapriza, Graciela, "Imágenes de la mujer a comienzos del siglo", p. 118.

85. Villamil, Silvia, "¿Víctimas o heroínas?...", p.40.

86. Barrán, J. Pedro, "La historia de la sensibilidad. Un cambio en la mirada histórica", p. 136-37.

87. Citamos a continuación algunos ejemplos en, La cultura "bárbara" Cristina (1885), Muñoz, Daniel (p. 71 y 159); La tumba de Rosa (1857), Díaz, Antonio (p.153 y 180); Montevideo bajo el azote epidémico (1857), Fajardo, Heraclio (p.180 y 181-82). El disciplinamiento: Tula y Elena ó sea el Orgullo y la Modestia (1885), Corrége, Adela (p.43 y 185).

88. V. Cánova Virginia. Bibliografía... p. 5-7. Esta publicación fue una presentación preliminar del corpus de investigación de nuestra tesis doctoral donde figuran las obras halladas hasta el año 1990. Hablamos de bibliografía damos las noticias de los años: 1895, 1943 y 1977 (V. p.5-13).
90. V. También: Cánova, Virginia, "Una `ilustre desconocida`, ¿la primer novela uruguaya?".
91. V. También: Cánova, Virginia, Caramurú: la obra que inicia el camino de la novela nacional uruguaya.
92. Pérez Gomar, Gregorio, op. cit. La Nación, 6 julio 1859.
93. En F. Lagomaggiore (1890, t.II, p. 260) encontramos la noticia de su posible autor: Gregorio Pérez Gomar, pero son datos a verificar.
94. "El bandido", p.188.
95. Aparece en esta edición una dedicatoria que el autor envía a Heraclio Fajardo en 1858, con motivo de remitirle su novela que se publicaría en el Estímulo. No hemos podido verificar aún esta publicación. De ser así, la primera edición de esta obra podría datarse en 1858, en las páginas del mencionado semanario. Al final de la obra escribe su autor: "Buenos Aires, Mayo de 1858".
96. Pérez Montero, Francisco, p.6.
97. Ramírez, Carlos M., op. cit., p.21.
98. Rosas, Justo, op. cit., p.5.
99. Rosas, Justo, op. cit., p.6.
100. Rosas, Justo, op. cit., p.21.
101. Rosas, Justo, op. cit., p.5.
102. Pérez Gomar, Gregorio, op. cit., p. V.
103. Ramírez Carlos María, op. cit., p. 1.
104. Muñoz, Daniel, op. cit., p.6.
105. Corrége, Adela, op. cit., p.7.
106. San Martín, Horacio.
107. Núñez, Demetrio, op. cit., p.1.
108. La noticia de su nombre la obtuvimos del Diccionario de Seudónimos del Uruguay. Aparecen allí también algunas noticias del autor: /.../ Fue el señor Ros un destacado agrimensor y político. Ocupó cargos en el Parlamento Nacional y durante varios años ejerció la Presidencia del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, del cual era Miembro de Número y de sus fundadores. Dio a la publicidad varios interesantes trabajos de Agrimensura y de Historia Nacional". A. Scarone, p.29-30.
109. Ros, F. J. Jaime, op. cit., p.3.
110. Utilizamos la edición facsimilar de El Iniciador de la Academia Nacional de la Historia argentina. Buenos Aires, 1941.